

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“SANTA CLARA”**

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2018–2019**

ÍNDICE	1
1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y REPARTO DE HORAS	2
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA) AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	9
3.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	9
3.1.1. 1º E.S.O.	9
3.1.2. 2º E.S.O.	34
3.1.3. 3º E.S.O.	61
3.1.4. 4º E.S.O.	94
3.2. BACHILLERATO	130
3.2.1. 1º BACHILLERATO	130
3.2.2. 2º BACHILLERATO	156
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	186
4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	186
4.2. BACHILLERATO	187
5. METODOLOGÍA	189
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	195
7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR COMPETENCIAS)	197
7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	197
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR COMPETENCIAS)	200
7.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.	200
7.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO	200
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	202
9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	204
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	205
11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	206
12. INDICADORES DE LOGRO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEL PROFESORADO	208
13. ANEXO : DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA EVALUACIÓN ..	212

1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y REPARTO DE HORAS LECTIVAS.

Francés Segunda Lengua Extranjera se imparte como materia optativa en:

- 1º de E.S.O. (2 horas semanales)
- 2º de E.S.O. (2 horas semanales)
- 3º de E.S.O. (2 horas semanales)
- 4º de E.S.O. (3 horas semanales)
- 1º de Bachillerato (4 horas semanales)
- 2º de Bachillerato (4 horas semanales)

El reparto de cursos y horas lectivas entre los dos profesores que componen el Departamento en el curso 2018-2019 es el siguiente:

José Manuel Sánchez Martínez, profesor con destino definitivo en el centro y Jefe del Departamento, tiene asignadas 19 horas lectivas semanales distribuidas como sigue:

- 1º de E.S.O. (2 horas)
- 2º de E.S.O. (2 horas)
- 4º de E.S.O. (3 horas)
- 1º de Bachillerato (4 horas)
- 2º de Bachillerato (4 horas)
- Biblioteca (1 hora)
- Jefatura de Departamento (3 horas)

María Miguel Méndez, profesora interina a media jornada, tiene asignadas 10 horas lectivas semanales distribuidas como sigue:

- 1º de E.S.O. (2 horas)
- 2º de E.S.O. (2 horas)
- 3º de E.S.O. (2 horas)
- 1º de Bachillerato (4 horas)

En caso de incorporarse al Departamento un Auxiliar de Conversación/Ayudante Lingüístico, en función de su asignación horaria semanal al Centro, a la hora de distribuir su horario lectivo se dará prioridad, por este orden, al grupo de 2º de Bachillerato, a los dos grupos de 1º de Bachillerato, al grupo de 4º de E.S.O., al grupo de 3º de E.S.O. y, alternativamente, a los grupos de 2º y 1º de E.S.O. Su asistencia a la reunión semanal de los miembros del Departamento, en la que se planificarán y coordinarán sus actividades en el aula, completará su horario en el Centro.

El reparto de cursos, grupos y horas para el curso 2018-2019 es el siguiente:

Grupo	Nº de alumnos	Profesor/a	Nº de horas
ESO 1ºA ESO 1ºB	12 4	José Manuel Sánchez Martínez	2
ESO 1ºB ESO 1ºC	3 14	María Miguel Méndez	2
ESO 2ºA ESO 2ºB	11 8	José Manuel Sánchez Martínez	2
ESO 2ºB ESO 2ºC	6 12	María Miguel Méndez	2
ESO 3ºA ESO 3ºB ESO 3ºC	7 5 2	María Miguel Méndez	2
ESO 4ºA ESO 4ºB ESO 4ºC	4 1 4	José Manuel Sánchez Martínez	3
BACHILLERATO 1ºC BACHILLERATO 1ºD	2 8	José Manuel Sánchez Martínez	4
BACHILLERATO 1ºF BACHILLERATO 1ºG	7 7	María Miguel Méndez	4
BACHILLERATO 2ºC BACHILLERATO 2ºD BACHILLERATO 2ºF BACHILLERATO 2ºG BACHILLERATO 3ºB	1 8 3 4 1	José Manuel Sánchez Martínez	4
	134		25

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA) AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La LOMCE recuerda que el Consejo Europeo recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave, pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite, de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias:

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje del currículo de segunda lengua extranjera integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades como las competencias clave generales correspondientes a cada etapa.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

3.1. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

3.1.1. 1º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres -lenguaje no verbal Funciones	1-Identificar el sentido general, y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean óptimas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara,	1-Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas. 2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones, formuladas en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o

comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, el interés y la sorpresa. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico básico de uso común: Identificación personal Países y nacionalidades Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo	con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido Identificar el sentido general o la información más importante del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas 3.Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno,	parafrasear lo enunciado.
---	--	----------------------------------

- Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros.	relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayudan a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje. 4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema,	
--	--	--

- Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas.1 Léxico oral de uso común (producción) Identificación personal Países y nacionalidades - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación - Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	desarrollo y cierre). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales. 5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintácticodiscursivas de uso muy frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 6- Reconocer léxico oral de uso muy común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas	
---	--	--

	palabras y expresiones. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos. 1º) Comunicación lingüística. 7-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.	
--	--	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y	1-Producir textos breves y suficientemente comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo,	1-Hace presentaciones estructurales breves y ensayadas con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un guión sobre temas de su interés o de sus estudios y responde a

canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Buscar palabras de significado parecido. Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o	en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso. Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo. 2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura muy simple y clara,	preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas) 3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones de manera sencilla y breve y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo
--	--	--

corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas.1 Léxico oral de uso común (producción)	utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje “prefabricado”, use definiciones, sinónimos, o pida ayuda. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje 3- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno	
--	---	--

Identificación personal Países y nacionalidades - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación	de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres. Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés. 4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones,	
---	---	--

	avisos, advertencias, ... 5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintácticodiscursivas de uso muy frecuente. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa) 6- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información breve, sencilla y concreta en situaciones habituales y cotidianas. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar la producción de textos	
--	---	--

	orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ... 7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. 8- Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar o articular palabras y reparar la comunicación. Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas	
--	---	--

	establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones. 9- Interactuar de manera simple sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Y puedan darse desajustes en la adaptación al mismo. Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	1-Identificar información esencial, los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de uso cotidiano, así como

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres. -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones,	soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos. 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar	instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula) 2. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés. 3. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen gran parte del mensaje. 4. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.
---	--	---

advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico básico de uso común recepción escrita sobre: Identificación personal Países y nacionalidades - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas	su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web... 3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...	
---	--	--

	4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,... 5- Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.	
--	--	--

	Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa) 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6- Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...	
--	---	--

	7- Reconocer convenciones ortográficas, y de puntuación, así como símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.	
--	---	--

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un	1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación, asociarse a un club, etc). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con

diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía; - costumbres. - lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la	estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal. 2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado". Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación,	actividades y situaciones cotidianas o de su interés. 3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares. 4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.
---	--	--

autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas.1 Léxico escrito de uso común (producción) relativo a: Identificación personal Países y nacionalidades - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones Partes del cuerpo. - Educación y estudio - Lengua y comunicación - Alimentación Tiempo meteorológico - Tecnologías de la información y la comunicación Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas Apóstrofes y contracciones Signos de puntuación	intereses,... 3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía. 4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la	
---	---	--

	suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ... 5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso	
--	---	--

	común. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. 6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ... 7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p.	
--	--	--

	e. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS) Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.	
--	---	--

Los contenidos del método de francés **En spirale 1** (Editorial Oxford Educación) programados para **1º de E.S.O.** son los siguientes:

UNIDAD 0: Le français, c'est facile!

Habilidades comunicativas

- Contar hasta 10.
- Saludar: *Bonjour ! Salut, ça va ?*
- Deletrear palabras.

Léxico

- Los números del 1 al 10.
- El alfabeto.
- Algunas ciudades francesas: Paris, Marseille, Lyon, Strasbourg, etc.
- Léxico de palabras corrientes del entorno de los adolescentes: *le pantalon, le mobile, la guitare, la gomme*.

Fonética

- El sonido [R].
- El alfabeto: las consonantes y las vocales.

Dimensión social y cultural

- Las ciudades francesas.

UNIDAD 1: Coucou!

Habilidades comunicativas

- Saludar: *Bonjour ! Salut !*
- Preguntar y decir el nombre: *Comment tu t'appelles? Je m'appelle Valentine.*
- Preguntar y decir la edad: *Quel âge tu as ? J'ai douze ans.*
- Preguntar y decir dónde vivimos: *Où tu habites ? J'habite à Paris.*
- Presentar personas: *Qui c'est ? C'est Hugo.*
- Preguntar y decir la fecha de cumpleaños: *C'est quand ton anniversaire ? Mon anniversaire est le trois mars.*
- Contar hasta 31: *Un, deux, trois, quatre, cinq...*
- Expresar gustos: *Qu'est-ce que tu aimes ? J'aime le foot. Elle n'aime pas lire. Nous adorons le chocolat. Tu détestes les jeux vidéo.*

Léxico

- Los países: *L'Espagne, la France, la Suisse, le Luxembourg, la Belgique, l'Allemagne, le Portugal...*
- Las actividades de tiempo libre: *regarder la télé, lire, naviguer sur Internet, écouter de la musique, danser, le foot, le basket, la gym, les jeux-vidéo, les films de science-fiction.*
- Los meses del año: *janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août, septembre, octobre, novembre, décembre.*

Gramática

- Interrogativos: *Comment ? Où ? Quel ? Qui ? Quand ? Qu'est-ce que ? Combien ?*
- Los pronombres personales sujetos: *je, tu, il/elle, nous, vous, ils/elles.*
- Pronombres: *moi, toi.*
- *Habiter à + nombre de ciudad, habiter en/au + nombre de país.*
- El presentativo: *Qui c'est ? C'est Valentine.*
- La negación con *ne/n'... pas*: *Je n'aime pas le foot. Il ne regarde pas la télé.*

Conjugación

- Presente de indicativo de los verbos en *-er*: *habiter, adorer, s'appeler...*
- Presente de indicativo del verbo *avoir*.

Fonética

- Los sonidos [v], [ʒ].
- Los acentos (agudo, grave, circunflejo).

Dimensión social y cultural

- Complimentación de formularios.
- Búsqueda en páginas web de información sobre la Unión Europea y comentario sobre su significado.

UNIDAD 2: Au collège

Habilidades comunicativas

- Hablar del material escolar: *J'ai un crayon et une trousse.*
- Identificar un objeto: *Qu'est-ce que c'est? C'est un classeur? Ce sont mes crayons.*
- Expresar pertenencia: *C'est le livre de David. Ce sont les cahiers de Lola.*
- Describir el instituto: *Dans mon collège, il y a une cour et un grand gymnase.*
- Situar en el espacio: *Le livre est sur la table. Les crayons sont à droite du cahier.*

- Preguntar y decir la asignatura favorita: *J'aime les maths. Il adore l'histoire. Ma matière préférée est la musique.*
- Decir la fecha: *Lundi 28 octobre.*

Léxico

- El material escolar: *un livre, un cahier, un classeur, des feuilles, un sac à dos, un cartable, un crayon, un stylo, un feutre, une gomme, un taille-crayon, une paire de ciseaux, une calculette, un rouleau de scotch, un agenda, un bâton de colle, une règle.*
- Las asignaturas: *l'histoire, le français, l'anglais, les maths, la géographie, les sciences, la chimie, la technologie, le dessin, la musique, le sport.*
- El instituto: *la cour, le gymnase, la cantine, le terrain de sport, le C.D.I, les salles de classe, l'ordinateur, la télé, le lecteur de C.D., le lecteur de D.V.D, la porte, la fenêtre, la corbeille à papier, la chaise, le bureau, le tableau, le professeur, les élèves.*
- Los colores: *bleu, bleue; vert, verte; gris, grise; noir, noire; violet, violette; blanc, blanche; rose, rose; rouge, rouge; orange, orange; jaune, jaune; marron, marron.*
- Los días de la semana: *lundi, mardi, mercredi, jeudi, vendredi, samedi, dimanche.*

Gramática

- Los presentativos: *C'est, Ce sont.*
- Los artículos determinados e indeterminados.
- Contracción de + *le > du.*
- El número de los sustantivos.
- *Il y a un, Il y a une, il y a des...*
- Las preposiciones de lugar: *sur, sous, devant, derrière, à gauche de, à droite de, entre, dans.*
- Los colores, el género.

Conjugación

- Presente de indicativo: *être.*
- Verbos en -er (repaso)

Fonética

- Los sonidos [ʔ], [y], [u]

Dimensión social y cultural

- Los deberes: *SOS devoirs !*

UNIDAD 3: En famille

Habilidades comunicativas

- Presentar a su familia: *Voici ma famille. Mon père s'appelle Juan. J'ai un frère. Je n'ai pas de sœur.*
- Contar hasta 100.

- Comprender un número de teléfono.
- Describir un animal: *un chat, un chien, etc...*
- Preguntar y decir la hora: *Quelle heure il est ? Il est deux heures et demie.*
- Hablar de los hábitos cotidianos: *je me lève à sept heures. Je prends mon petit déjeuner à sept heures et demie.*

Léxico

- La familia: *le grand-père, la grand-mère, le père, la mère, le frère, la sœur, l'oncle, la tante, le cousin, la cousine.*
- Los números hasta 100.
- Los animales de compañía: *le chien, le chat, la tortue, le lapin, le hamster, le cobaye, le perroquet, le canari, le poisson rouge.*
- Los animales de montaña: *la coccinelle, le papillon, l'aigle, le lézard, la grenouille, l'isard, l'ours brun, la marmotte, le serpent, le renard.*
- Las acciones cotidianas: *se lever, se laver, s'habiller, prendre son petit déjeuner, déjeuner, dîner, faire ses devoirs, se coucher.*
- Las partes del día: *le matin, l'après-midi, le soir.*

Gramática

- Los adjetivos posesivos.
- El género de los adjetivos calificativos: *câlin, câline; gourmand, gourmande; gentil, gentille; mignon, mignonne, etc.*
- La forma negativa: *je n'ai pas de chien.*
- Los pronombres reflexivos.

Conjugación

- Presente del indicativo de los verbos pronominales: *se lever, se laver...*
- Présent del indicativo de los verbos irregulares: *manger, lire, faire, prendre...*

Fonética

- Los sonidos [9] y [j].
- El acento tónico.

Dimensión social y cultural

- Un espacio natural: Los Pirineos.

3.1.2. 2º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres. - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:	1. Identificar el sentido general y algunos de los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y se pueda volver a escuchar lo dicho. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté</i>	1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara (p. e. horarios de transporte en estaciones, avisos en lugares de ocio, ...) , siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones formulados en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y se puede repetir o reformular lo dicho. 4- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar.	<i>distorsionado) y de transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 2. Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, y algunos de los puntos principales o la información más importante del texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios, mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> 3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y	asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y faciliten la comprensión.
--	--	--

• Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i>	
--	--	--

	<i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual. <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <i>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i>	
--	--	--

	<i>1º) Comunicación lingüística.</i> 6. Reconocer léxico oral de uso común frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del léxico oral de uso muy común y que es capaz de reconocer en los textos.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. <i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso</i>	
--	--	--

	<i>más común.</i>	
	<i>1º) Comunicación lingüística.</i>	

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación: - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar	1- Producir textos breves comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o ex exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del</i>	1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Power Point, posters, ...), siguiendo un guión, sobre temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve; hace

el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido) o paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado). - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - Costumbres; - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	<i>discurso.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 2-Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación de elementos, por ejemplo). <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en conversaciones utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción, apoyándose si fuera necesario en un lenguaje “prefabricado”, usando definiciones, sinónimos o pidiendo ayuda.</i>	invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.
--	---	---

- Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos.	<i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en gestiones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,...en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3- Incorporara la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</i>	
--	---	--

• Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	<i>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 4- Llevar a cabolas funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i> <i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i>	
---	---	--

	<i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 5- Utilizar correctamente un repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). <i>Con este criterio se trata de si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos en cuanto a las estructuras sintácticas, los mecanismos que establecen la coherencia y la cohesión.</i> <i>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p.e. una estructura exclamativa para expresar la sorpresa).</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para	
--	--	--

	comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. <i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar entonces la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades físico-deportivas, sus vacaciones, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno a la hora de pronunciar, entonar de manera inteligible, tanto en</i>	
--	--	--

	<i>interacción como en exposición oral, lectura, ... aunque se cometa algún error.</i> <i>Se ha de evaluar el uso de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i> <i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 8- Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o expresiones y para reparar la comunicación. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para manejar frases y formulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.</i> <i>Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pidiendo información, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
--	---	--

	9- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interactuar oralmente de forma sencilla y breve en contextos habituales manejando fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra, por ejemplo.</i> <i>Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	1-Identificarla información esencial, y los detalles más relevantes en textos tanto en formato impreso como en	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de aparatos de uso cotidiano (p. e. una

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - costumbres; - lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales,	soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> 2- Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. <i>Con este criterio se trata</i>	máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en el aula). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes pasados, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia personal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros
---	--	---

descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y	<i>de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos</i>	materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, un deporte), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.
---	--	---

restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	<i>socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 4- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones,</i>	
---	--	--

	<i>narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 5- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 6- Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a	
--	---	--

	aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 7- Reconocer convenciones ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☹, %, ☑), y sus significados asociados. <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones</i>	
--	---	--

	<i>gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i>	
--	--	--

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas	1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes,</i>	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos

de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía; -costumbres; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información,	<i>en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa</i>	habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares. . 4. Escribecorrespondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes, se dan instrucciones y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.
---	--	--

indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico.	<i>y espíritu emprendedor.</i> 3-Incorporara la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y Convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.</i> <i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 4- Llevar a cabolas funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más	
---	--	--

• Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas, apóstrofes, contracciones y signos de puntuación.	frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i> <i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos	
--	--	--

	muy frecuentes). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. <i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus</i>	
--	--	--

	<i>intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, el apóstrofo), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte electrónico (p.e. SMS). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
--	---	--

Los contenidos del método de francés **En spirale 1** (Editorial Oxford Educación) programados para **2º de E.S.O.** son los siguientes:

REVISIÓN DE CONTENIDOS DE LAS UNIDADES 1, 2 y 3 programadas en 1º de E.S.O.

UNIDAD 4: Mon réseau

Habilidades comunicativas

- Describir físicamente a las personas: *Il est grand et mince. Il est blond. Il a les cheveux courts et frisés. Il porte des lunettes.*
- Describir la personalidad: *Si tu es un garçon, tu es affectueux !*
- Expresar el dolor: *J'ai mal à la tête. Tu as mal à l'épaule. Il a mal au dos. Elle a mal aux pieds.*
- Expresar gustos: *J'aime la musique et les animaux. Tu aimes danser et lire. J'aime voyager.*

Léxico

- El cuerpo humano: *le dos, l'épaule, la tête, les bras, le coude, la main, le doigt, le pied, le genou, la jambe, le ventre, les fesses.*
- El rostro: *les yeux, l'oreille, la bouche, le nez, les cheveux.*
- Adjetivos de nacionalidad: *anglais, anglaise; français, française; polonais, polonaise; portugais, portugaise; espagnol, espagnole; allemand, allemande; italien, italienne; grec, grecque; suisse, suisse; belge, belge.*
- Les signes astrologiques: *bélier, taureau, gémeaux, cancer, lion, verseau, scorpion, balance, vierge, sagittaire, capricorne, poissons.*

Gramática

- Adjetivos para describir personas: *grand(e); petit(e); gros, grosse; mince, mince; blond, blonde; châtain, châtain; brun, brune; gai, gaie; génial, géniale; travailleur, travailleuse; curieux, curieuse; affectueux, affectueuse; timide, timide; dynamique, dynamique; sympa, sympa; bavard, bavarde; rigolo, rigolote; sportif, sportive.*
- El género de los sustantivos: *le genou, les genoux; l'œil, les yeux; le dos, les dos; le bras, les bras.*
- Los artículos contractos: *à + le = au / à + les = aux.*

Fonética

- Les sonidos [ʔ], [wa].
- La liaison

Dimensión social y cultural

- Búsqueda de un *correspondant* francófono.
- Intercambio de culturas.

UNIDAD 5: Dans ma ville

Habilidades comunicativas

- Preguntar e indicar un camino: *Va tout droit, traverse la place et prends la première rue à droite/gauche.*
- Decir la dirección: *J'habite 7, rue Jules Verne.*
- Describir un barrio: *La pharmacie est à côté de la boulangerie. Dans le centre commercial il y a un magasin de vêtements.*
- Pedir en un comercio: *Une tarte aux poires, s'il vous plaît ! Combien ça coûte ? Ça coûte cinq euros trente !*
- Hablar sobre las profesiones: *Il travaille où ? Il travaille dans un hôpital. Il est infirmier !*

Léxico

- La ciudad: *le collège, l'église, la gare, l'hôpital, le jardin public, la bibliothèque, le cinéma, la patinoire, la piscine, le stade, le zoo, le monument.*
- Tiendas y comercios: *la banque, la boulangerie, la poste, le café, la cafétéria, le centre commercial, la charcuterie, le magasin de chaussures, le magasin de vêtements, le marché, la pâtisserie, la pharmacie, le restaurant, le salon de coiffure.*
- La calle: *l'avenue, la place, la rue, l'arrêt de bus, le feu, le passage clouté, la rue piétonne, la piste cyclable, le trottoir, l'autobus, la moto, le vélo, la voiture.*
- Profesiones y oficios: *le boulanger, la boulangère; le charcutier, la charcutière; le coiffeur, la coiffeuse; le footballeur, la footballeuse; l'infirmier, l'infirmière; le libraire, la libraire; le marchand de fruits, la marchande de fruits; le pâtissier, la pâtissière; le pharmacien, la pharmacienne; le professeur, la professeur; le serveur, la serveuse; le vendeur, la vendeuse.*

Gramática

- Être à la/l'/au + nombre de lugar: *Je suis à la piscine; Tu es à l'hôpital, Il est au stade.*
- Aller à la/l'/au + nombre de lugar: *Je vais au collège. Elle va à la boulangerie.*
- Venir de la/du + nombre de lugar: *Il vient du centre commercial. Je viens de la librairie.*
- On = nous.
- El género de los nombres de profesiones.

Conjugación

- El imperativo: *va, tourne, traverse.*
- El presente de indicativo de los verbos *aller* y *venir*.

Fonética

- Les sonidos nasales: [ʔ], [ŋ], [ɲ].
- El sonido [s].
- La liaison.

Dimensión social y cultural

- Una ciudad medieval: Carcassonne.

UNIDAD 6: En vacances

Habilidades comunicativas

- Hablar del futuro (planes y proyectos): *Qu'est-ce que tu vas faire pendant les vacances ? Je vais aller à la campagne.*
- Decir qué tiempo hace: *Il fait beau. Il fait chaud. Il pleut. Il y a du vent.*
- Expresar deseos: *J'aimerais aller au Canada.*

Léxico

- Actividades de tiempo libre: *faire de la planche, faire du cheval, faire de l'escalade, prendre des photos, se baigner, bronzer, nager, jouer au volley, faire du surf, visiter des musées, se promener, aller au parc d'attractions, aller à la bibliothèque, aller à la piscine, s'inscrire à un club, dessiner.*
- Las estaciones: *l'été, l'automne, l'hiver, le printemps.*
- Lugares donde pasar las vacaciones: *la montagne, la campagne, la plage, la ville.*
- Países: *l'Espagne, la France, l'Italie, le Portugal, le Kenya, les États-Unis, le Canada, l'Australie, le Brésil, l'Égypte.*

Gramática

- *Il fait* + tiempo que hace: *Il fait froid.*
- *Faire du, de la, de l' + actividad*: *faire du surf, faire du cheval, faire de la planche à voile, faire de l'escalade.*
- *Aller en/au/aux + nombre de país*: *aller en Espagne, aller au Canada, aller aux États-Unis.*

Conjugación

- El futuro próximo: *aller* + infinitivo.
- *J'aimerais* + infinitivo.

Fonética

- Los sonidos [z] y [m].
- Revisión de las consonantes.

Dimensión social y cultural

- Las vacaciones de verano.
- Elementos característicos de ciertos países.

3.1.3. 3º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, - Costumbres, - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y	1- Identificar el sentido general y los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y se pueda volver a escuchar lo dicho. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y de transacciones y gestiones	1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara (p. e. horarios de transporte en estaciones, avisos en lugares de ocio, ...), siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas. 2. Entiende lo esencial y los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones y opiniones formulados en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad,

sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades	cotidianas y estructuradas. 1º) Comunicación lingüística. 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, y los puntos principales o la información más importante del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios, mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales comportamiento (gestos,	despacio y directamente y se puede repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal sencilla en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y faciliten la comprensión.
--	---	--

de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la	
---	---	--

	organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales. 1º) Comunicación lingüística. 5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 6- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	
--	---	--

	Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del léxico oral de uso común y que es capaz de reconocer en los textos. 1º) Comunicación lingüística. 7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común. 1º) Comunicación lingüística.	
--	---	--

Bloque 2. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación: - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al	1- Producir textos breves comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita	1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Power Point, posters, ...), siguiendo un guión, sobre temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus

destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido) o paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado). - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos	e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o ex exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso. Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 2 -Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o	estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa conversaciones informales breves, cara a cara o por medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve; hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal sencilla (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma
---	---	--

extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - Costumbres; - Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y	dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación de elementos, por ejemplo). Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en conversaciones utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción, apoyándose si fuera necesario en un lenguaje “prefabricado”, usando definiciones, sinónimos o pidiendo ayuda. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en gestiones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y	sencilla simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave esenciales si lo necesita.
--	--	---

mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación. Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía. 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así	
---	--	--

	como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ... 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 5- Dominar el repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Con este criterio se trata de si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos en cuanto a las estructuras sintácticas, los mecanismos que establecen la coherencia y la cohesión. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p.e. una estructura exclamativa para expresar la sorpresa).	
--	---	--

	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar entonces la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades físico-deportivas, sus vacaciones, ... 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno a la hora de	
--	--	--

	pronunciar, entonar de manera inteligible, tanto en interacción como en exposición oral, lectura, ... aunque se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 8- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o expresiones y para reparar la comunicación. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para manejar frases y formulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pidiendo información, ... 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 9- Interactuar de manera simple en intercambios	
--	--	--

	claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interactuar oralmente de forma sencilla y breve en contextos habituales manejando fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra, por ejemplo. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de	1- Identificar la información esencial, y los detalles más relevantes en textos tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en el aula).

hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - costumbres; - lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la	situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos. 1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal sencilla en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, un
--	--	---

autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web... 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos	deporte), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles
---	--	---

	periodísticos, correspondencia, páginas Web... 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,... 1º) Comunicación lingüística. 5- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de las estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita,	
--	---	--

	así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de las palabras y expresiones que se desconocen. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos	
--	---	--

	escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ... 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 7- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %,), y sus significados asociados. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística.	
--	--	--

Bloque 4. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía;	1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumnado, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen de manera sencilla en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales y sucesos importantes, se dan instrucciones y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe

-costumbres; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico discursivas. Léxico básico de uso común: • Identificación	copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje “prefabricado”. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,... 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado de aspectos	correspondencia formal muy básica, sencilla y breve, dirigida a algún tipo de organismo (una oficina de turismo por ejemplo) fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
---	--	--

personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Uso de mayúsculas, apóstrofes, contracciones y signos de puntuación.	socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos,	
--	--	--

	descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ... 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6- Dominar un repertorio de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
--	---	--

	7- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumnado de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumnado, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ... 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 8- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, el apóstrofo), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte electrónico (p.e. SMS). Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de utilizar los patrones	
--	---	--

	gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
--	---	--

Los contenidos del método de francés **En spirale 3** (Editorial Oxford Educación) programados para **3º de E.S.O.** son los siguientes:

UNIDAD 0: C'est la rentrée!

Habilidades comunicativas

- Deletrear: *Est-ce que tu peux épeler ce mot ? . Quel est le nom du collège ?*
- El saludo: *Bonjour. Salut.*
- La presentación de los profesores (carácter, gustos...): *La prof de sport: Elle est jeune et hyper-sympa.*
- La presentación de sí mismo (edad, familia, gustos...) y de su entorno (su país): *Salut, je m'appelle Hugo et j'ai quinze ans. Je vais te présenter mon pays, la France.*
- Comunicar en francés en clase: *Ouvre le livre/Ouvrez le livre.*
- Describir el colegio: *Dans une salle de classe, dans la cour de récré, dans un couloir.*
- Describir la ropa: *Il porte un pantalon gris et un t-shirt bleu.*
- Describir acontecimientos pasados: *Cet été, je suis allé à la plage et j'ai visité mes grands-parents.*
- Decir la hora: *À quelle heure commence la récré ?*

Léxico

- El vocabulario de la clase, el colegio, las asignaturas: *tableau, cahier, sac à dos, chaise, la tour de récré, couloir, la salle de classe, anglais, technologie, maths, etc.*
- La ropa: *jupe, baskets, robe, tee-shirt, pantalon, bottes, etc.*
- Los alimentos: *poisson, frites, fromage, chocolat, ananas, salade, etc.*
- Los instrumentos de música: *guitare, batterie, violon, piano, etc.*
- Los países: *Allemagne, Angleterre, Espagne, Lettonie, France, etc.*
- Los animales: *girafe, éléphant, crocodile, signe, etc.*
- Los números.
- La casa: *chambre, toilettes, garage, salle à manger, étage, terrasse.*
- El deporte: *natation, football, tennis, etc.*
- Adjetivos para describir personas: *intelligent(e), mignon(ne), gai(e),*

Gramática

- Los partitivos: *du, de la, de l', des.*
- *Jouer du/de la + nombre de un instrumento: Je joue du piano, il joue de la guitare.*
- El pronombre y: *j'y vais/je n'y vais pas.*
- Los adjetivos calificativos (el género): *sportif/sportive; timide/timide; généreux/généreuse.*

Conjugación

- El presente de indicativo: verbos del tercer grupo: *devoir, vouloir, savoir, pouvoir*.
- El imperativo: *Parle plus fort/parlez plus fort*.
- El pretérito perfecto simple (*passé composé*), el participio pasado. Empleo de *être* y *avoir* : *Et toi, qu'est-ce que tu as fais cet été ?/Nous avons mangé à la cantine/Elles sont venues chez moi*.

Dimensión social y cultural

- Presentación de Francia y los países europeos.
- Preferencia de las vacaciones en ciudad o en el campo.

UNIDAD 1: Tribus d'ados

Habilidades comunicativas

- Contar qué hace en su tiempo libre y cuando está con sus amigos: *Et toi, qu'est-ce que tu aimes faire avec tes copains ?*
- Situar los diferentes momentos de una acción: *Ils viennent de jouer au basket/Ils sont en train de jouer au basket/Ils vont jouer au basket*.
- Dar su opinión y expresar sus emociones: *Je m'en moque/j'adore ça/je n'aime pas du tout/ c'est génial/c'est nul*.
- Indicar la posesión: *J'ai oublié mon tee-shirt/Il est à toi ce vélo blanc ? Non, le mien est rouge*.
- Hablar de la amistad en internet: *Faire connaissance de quelqu'un sur le Net, cybercopains, chatter, etc*.
- Expresar obligaciones: *Devoir + infinitif*
- Presentar a los amigos: *les copains, s'entendre bien, avoir les mêmes goûts, s'envoyer des SMS, etc*.

Léxico

- La expresión de la opinión: *Je trouve que ce n'est pas important/j'aime bien/c'est indispensable/je déteste ça/ça m'énervé/ça me rend triste/je suis d'accord/je ne suis pas d'accord/je pense que.../à mon avis, etc*.
- El ocio: *faire du sport, regarder la télé, écouter des CD, naviguer sur internet, se promener, discuter, lire des BD, aller au ciné, danser, jouer à des jeux vidéos*.
- Revisión de los adjetivos para describir personas: *hyper-sympa, hyper-moche, bon(ne), génial(e), etc*. Los colores: *bleu, vert, rouge, jaune, noir, blanc, etc*. La ropa: *jupe, baskets, robe, tee-shirt, pantalon, bottes, etc*.

Gramática

- Los diferentes momentos de la acción: *Futur proche: aller + infinitif/Présent progressif: être en train de + infinitif/Passé récent : venir de + infinitif.*
- Los pronombres posesivos: *le mien, les miens, la mienne, les miennes, le tien, les tiens, la tienne, les tiennes, le sien, les siens, la sienne, les siennes, le nôtre, les nôtres, la nôtre, les nôtres, le vôtre, les vôtres, la vôtre, les vôtres, le leurs, les leurs, la leur, les leurs.*
- Revisión de los determinantes posesivos: *mon, ma, mes, ton, ta, tes, son, sa, ses, notre, nos, votre, vos, leur, leurs.*
- Revisión de los pronombres personales: *je déteste ça, ça me préoccupe, ça me rend triste.*

Conjugación

- El presente de indicativo de: *aller + infinitif/être en train de + infinitif/venir de + infinitif.*
- Revisión del presente de indicativo de los verbos *aller/venir/devoir.*

Fonética

- La expresión de la opinión: entonación.
- *La liaison:* determinante posesivo + vocal o *h* muda: *mon_amie/mes_amies/nos_habits.*
- Discriminación entre las grafías *au* y *eau*.
- La *t* no pronunciada al final de la palabra: *sport, chat, vert, petit, etc.*
- El sonido [s]: *massif, professeur, cinéma, garçon, etc.*

Dimensión social y cultural

- El lenguaje de los jóvenes.
- Las ciudades de Francia.

UNIDAD 2: J'aime ma planète!

Habilidades comunicativas

- Describir paisajes y los récords de los animales: *La baleine est l'animal le plus gros de la Terre/La girafe est l'animal le plus long du monde.*
- Explicar como proteger la naturaleza: *Il faut protéger la nature/Il est interdit de tuer les tigres/Défense de chasser les animaux.*
- Contar a partir de 100 : *trois cents, deux cent trente, cinq cents, cinq cent soixante.*
- Proponer ideas para preservar el medioambiente: *étendre la lumière, utiliser les transports communs, économiser de l'eau, le recyclage.*

Léxico

- Los paisajes: *la colline, le glacier, le plateau, la côte, le golfe, le mont, la plage, la forêt, le lac, l'île, la dune, le volcan, le désert, etc.*
- Los continentes: *Europe, Afrique, Amérique du Nord, Océanie, Amérique du Sud, Antarctique, Asie.*
- Los números a partir de la centena: *cent, trois cents, neuf cents, dix mille, cent mille, un million.*
- Los animales salvajes: *la mouette, le gorille, la baleine, le kangourou, le panda géant, le requin blanc.*
- La ecología: *habitat, polluer, planter, recyclage, protection des forêts, conteneurs, économiser, ressources naturelles, déchets, déforestation, etc.*
- Revisión de los alimentos: *une tomate, un abricot, de la salade, du jus d'ananas, du fromage, etc.*

Gramática

- El superlativo: *Nom + le/la/les + plus/moins + adjectif : Le fleuve le plus long du monde.*
- Los números desde la centena a los millones: *cent, trois cents, neuf cents, dix mille, cent mille, un million.*
- Expresión de las obligaciones generales: *Il faut + infinitif: il faut protéger la nature ; il ne faut pas + infinitif: il ne faut pas détruire la nature ; il est interdit de + infinitif : il est interdit d'allumer des feux ; défense de + infinitif : défense de chasser les animaux.*
- Los pronombres relativos: *qui : prenez les cartes qui sont dans les sacs à dos ; que : appelez le numéro que je vous ai donné hier.*
- La expresión de la causa: *à cause de, en raison de, parce que.*

Conjugación

- Revisión del presente de indicativo de: *croire, descendre, entendre, prendre.*
- Revisión del imperativo tanto en forma afirmativa como negativa con la persona *vous*: *allez, prenez, écrivez, etc.*

Fonética

- *La liaison* con los números: *deux_cents; six_cents.*
- El sonido [e]: *étage, cahier, été, chanter, etc.*
- El sonido [ɛ̃]: *menacer, planète, continent, etc.*
- El sonido [ʒ]: *bonjour, jeudi, etc.*

Dimensión social y cultural

- La ecología y el reciclaje.
- Los colores de Francia.

UNIDAD 3: Des projets plein la tête!

Habilidades comunicativas

- Hablar de proyectos futuros: *Cet été, nous irons à la plage et nous ferons du surf/En décembre, j'irai skier.*
- Comentar un documento : *Je choisis le séjour nature. Je ferai du cheval...*
- Expresar deseos, preocupaciones, intereses: *vouloir, souhaiter + infinitif ; rêver de + infinitif ; être préoccupé par + nom ; le/la + nom les inquiète ; s'intéresser à + nom.*
- Organizar una estancia : *Moi, je vis à Madrid, le premier jour, nous irons dans le centre voir les monuments, le deuxième jour nous nous promènerons à la montagne à Navacerrada...*
- Describir actividades: *visiter, organiser, aller à/au/chez, faire du/de la, jouer au, lire, se promener, sortir, travailler, danser, acheter, etc.*
- Elegir y hablar de un oficio: *vétérinaire/soigner les animaux malades/chiens, chats, etc.*

Léxico

- Los oficios y las profesiones: *le photographe, le dessinateur, le chirurgien, le policier, le vendeur, le médecin, le pompier, le serveur, le cuisinier, etc.*
- Adjetivos para describir la personalidad: *méthodique, appliqué, aimable, organisé, souriant, courageux, etc.*
- Intereses: *la musique, les activités manuelles, le sport, les animaux, communiquer, conseiller, enseigner, aider les autres, etc.*
- Las nacionalidades y países: *France/français; Hollande/hollandais ; Grande-Bretagne/anglais; Allemagne/allemand, etc.*

Gramática

- Referencias temporales empleadas con el futuro: *cet après-midi, ce soir, demain, après-demain, samedi prochain, en décembre, en été, l'année prochaine, etc.*
- La organización del discurso: *le premier jour, le matin, le soir, avant de + infinitif, après + infinitif, à + heure, d'abord, ensuite, puis, après.*
- Formación del femenino de los sustantivos y de los adjetivos: *le dentiste/la dentiste, l'acteur/l'actrice, l'infirmier/l'infirmière, le chanteur/la chanteuse, le musicien/la musicienne, le pompier =, sociable /sociable, organisé/organisée, créatif/créative, minutieux /minutieuse, etc.*
- El plural de los sustantivos: *vélo/vélos, copain/copains, bus/bus, jeu/jeux, animal/animaux.*

Conjugación

- El futuro simple de indicativo: Je voyagerai, tu voyageras, il voyagera, nous voyagerons, vous voyagerez, ils voyageront.

Fonética

- La *liaison* con vocales o *h muda*: *nous irons, ils entendront, nous habiterons, elles habiteront.*
- El sonido [ã]: *danser, anglais, océan, enfant, commencer, vêtement.*
- La « e » muda: *idée, amie, année, etc.*
- El sonido [ø]: *deux, euro, neuf, bleu, etc.*

Dimensión social y cultural

- Los perros guía.
- Un fin de semana en París.

UNIDAD 4: Vive la lecture!

Habilidades comunicativas

- Hablar de rúbricas de las revistas para adolescentes: *aventure, espace, musique, télé, jeux, sciences...*
- Hablar de sus lecturas y géneros literarios preferidos: *Quel est ton genre littéraire préféré? Le roman de science-fiction. Je préfère le roman policier.*
- Realizar elecciones: *Tu me donnes le sac ? Celui-ci ou celui-là? Celui-là, je le trouve plus joli.*
- Tratar de *tu/vous*: *Marc, regarde ! Tu as vu ceux-là ?/Madame, vous avez des chaussures rouges ?*
- Expresar el acuerdo / desacuerdo: *Moi, les marques, je m'en moque !/Je trouve que c'est très important pour être à la mode.*

Léxico

- Las rúbricas de las revistas para adolescentes: *mode, test, bricolage, collage, enquête, livres, cuisine, débat, santé, espace, télé, art, horoscope, quiz, écologie, sciences, musique, jeux vidéo, courrier, sport cinéma, jeux, BD, auto-moto.*
- Los géneros literarios: *le roman de science-fiction, le roman d'aventures, le roman policier, le roman historique, la pièce de théâtre, la BD, l'ouvrage documentaire.*
- La moda: *pantalon, jupe, robe, chemise, pull, jeans, tee-shirt, foulard, etc.*
- El espacio: *astronaute, spationaute, sciences, mission, univers, fusée, cosmonaute, station spatiale, etc.*
- La aventura: *rêver, partir, découvrir, explorer, apprendre, aventuriers, navigateur, suivre les traces, site archéologique, atterrir, sous-marin, tribus, etc.*

- Las fiestas francesas: *Épiphanie ou fête des Rois, la Chandeleur, Pâques, le jour des farces, Fête du Travail, anniversaire de la fin de la Seconde Guerre mondiale (1939-1945), Premier jour de l'été et Fête de la Musique, Fête Nationale, Toussaint, anniversaire de l'armistice de 1918, Sainte-Catherine, Noël.*

Gramática

- Formación de los adverbios en *-ment*: *rapide > rapidement; suffisant > suffisamment; lent > lentement; poli > poliment.*
- Los pronombres personales complemento de objeto directo: *me, te, le/la, nous, vous, les.*
- Los pronombres personales complemento de objeto indirecto: *me, te, lui, nous, vous, leur.*
- Orden de los pronombres personales: *Tu me prêtes ton livre/Tu me le prêtes ; Je te donne une gomme/Je te la donne ; Il offre des crayons à Marc/Il les lui offre ; Je prête mes romans à mes amis/je les leur prête.*
- Los adjetivos demostrativos: *ce, cet, cette, ces.*
- Los pronombres demostrativos: *celui-ci, celui-là, celle-ci, celle-là, ceux-ci, ceux-là, celles-ci, celles-là.*
- Empleo de *vous*: *Monsieur, vous avez exploré les fonds sous-marins ?/Messieurs, vous avez fait le tour du monde en ballon.*

Conjugación

- Revisión del presente de indicativo, del passé composé, del futuro y del imperativo: *Les élèves écoutent attentivement/Nous avons trouvé la rue facilement/Je répondrai aux questions calmement/Mange lentement.*

Fonética

- La pronunciación de los adverbios en *-ment*.
- El sonido [%]: *intéressant, cinq, jardin, peindre, maintenant, plein, main.*
- La s no pronunciada: *toujours, mauvais, printemps, gris, jus, etc.*
- El sonido [e]: *été, escalier, effrayant, tes, chanté, dîner, essai, télé, nez, février.*

Dimensión social y cultural

- Los libros y las revistas digitales.
- Las fiestas y tradiciones francesas.

UNIDAD 5: C'était comment?

Habilidades comunicativas

- Hablar de los cambios acontecidos con el paso del tiempo en las personas y en su situación: *Avant elle avait les cheveux courts. Maintenant, Vanessa a les cheveux longs./J'habitais à Nantes, maintenant j'habite à Paris.*

- Contar historias en pasado: *le jour de mon anniv' il faisait super-beau et on a dansé dans le jardin. Mes copains m'ont offert plein de cadeaux. Moi, je voulais un piercing au nombril mais mon père a refusé.*
- Emplear en las conversaciones y las redacciones los pronombres tónicos para evitar repeticiones: *c'est ton frère? Oui, c'est lui/Tu parles avec Véro? Oui, je parle avec elle.*
- Situar e identificar a una persona: *À côté de moi, c'est ma cousine. Devant elle, c'est mon père. À sa gauche, c'est ma mère...*

Léxico

- Adjetivos para explicar situaciones: *très long, fatigués, très rigolo, mauvais, hyper-dur, difficile, super-beau, génial, etc.*
- Verbos de acción: *aller, arriver, prendre, garder, danser, offrir...*
- Verbos de descripción: *avoir, être, il fait beau/froid/chaud...*
- Deportes: *saut à l'élastique, surf, plongeon de haut vol, ski extrême, plongée libre, deltaplane, skateboard, parachutisme, spéléologie.*
- La música: *la guitare, le guitariste, la trompette, la flûte, le piano, la batterie, les disques, les CD, la partition, etc.*

Gramática

- El relato en pasado: *passé composé* e imperfecto: *Nous avons fait du canoë sur le lac Titicaca. C'était super !.*
- Los pronombres tónicos para identificar a una persona: *c'est + moi, toi, lui/elle, nous, vous, eux/elles.*
- Los pronombres tónicos después de una preposición: *avec/ à côté de/ derrière/ chez/ de/ à/ sans +moi, toi, lui/elle, nous, vous, eux/elles.*
- Los pronombres tónicos para reforzar el sujeto de la frase: *Moi, à ton âge je ne sortais pas. Lui, il est très sympa. Et eux, ils sont dans ton collège ?*

Conjugación

- Imperfecto de indicativo: *j'avais, tu avais, il/elle avait, nous avions, vous aviez, ils/ elles avaient.*
- Revisión del *passé composé*: *être/avoir au présent + participe passé: Paul est allé en ville/Pauline a écrit à Pierre.*
- Revisión del imperativo empleado con los pronombres tónicos: *aide-moi à mettre la table/ne m'aide pas à mettre la table.*

Fonética

- Pronunciación de la grafía « ai » [ɛ]: verbo "faire" en imperfecto: *je faisais, tu faisais, il faisait, nous faisions, vous faisiez, ils faisaient.*

- *Liaison de c'est + préposition + pronom tonique: c'est_à_moi.*
- La *h* muda: *habiter, hôtel, hôpital, etc.*
- El sonido [wa]: *voir, voyage, oiseau, doigt, boîte.*

Dimensión social y cultural

- Un deporte extremo: salto de palanca.
- Las atracciones culturales de las diferentes regiones de Francia.

UNIDAD 6: Voyage, voyage...

Habilidades comunicativas

- Hablar con corrección empleando el *tu* o el *vous* dependiendo de cada situación: *À un copain: tu connais la réponse, toi?/Au professeur: vous pouvez répéter?*
- Hacer elecciones: *J'ai choisi le Québec parce que..., les sujets qui m'intéressent le plus...*
- Hacer proposiciones: *Ils peuvent chatter avec des ados québécois et consulter des encyclopédies au CDI.*
- Formular preguntas: *Combien de chiens aviez-vous ?/Comment s'est passé votre voyage ?/Quels sont vos plus beaux souvenirs ?, etc.*
- Contar acontecimientos pasados: *Tu es allé à Montreal ? Oui, j'y suis allé au début. C'était très intéressant mais je n'y suis resté que deux jours.*
- Preparar y participar en un concurso: *Participe au concours multidisciplinaire sur la francophonie. Choisis un pays et présente trois sujets de ton choix...*

Léxico

- La francofonía y sus países: *laSuisse, le Sénégal, le Maroc, la Belgique, le Luxembourg, le Québec, la Guadeloupe, la Réunion, Madagascar, la Tunisie, la Guyane française, le Congo, la Côte d'Ivoire.*
- Revisión del vocabulario de la naturaleza, los paisajes, el tiempo atmosférico.

Gramática

- El relato en pasado: *passé composé* e imperfecto: *C'était genial ! J'ai fait plein de choses.*
- Empleo de *tu* y *vous*: *À un membre de ta famille : Papa, tu me prêtes ton ordinateur ?/À un adulte : Vous me laissez passer ?*
- Las preposiciones y artículos con los países: *Le Maroc, au Maroc/L'Espagne, en Espagne/La France, en France / Les États-Unis, aux États-Unis.*
- El pronombre *où*: *Les endroits où les ados vont le week-end/Les jours où ils sont en vacances.*
- El pronombre *y*: *Tu es allé à Montréal? Oui, j'y suis allé au début.*

- El pronombre *en*: *Tu veux du pain ? Oui, j'en veux/Tu as fait du cheval ? Oui, j'en ai fait/Tu as vu des baleines ? Oui j'en ai vu deux.*

Conjugación

- Revisión del imperfecto de indicativo: *j'avais, tu avais, il/elle avait, nous avions, vous aviez, ils/elles avaient.*
- Revisión del *passé composé*: *être/avoir au présent + participe passé: Paul est allé en ville/Pauline a écrit à Pierre.*

Fonética

- *Liaison* con *en* e *y*: *nous_y_allons/j'en_ai deux.*
- El sonido [E]: *jouet, objet, belle, tresse, escalier, examen, chef, merci, etc.*
- La *d* no pronunciada: *grand, gourmand, etc.*
- El sonido [j]: *yaourt, fille, appareil, œil, conseil, etc.*

Dimensión social y cultural

- La travesía de Canadá de Nicolas Vanier.
- Los DROM, departamentos y regiones de ultra-mar.

3.1.4. 4º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial, puntos principales y detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de	1- Identificar la información esencial, el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo</i>	1. Capta la información más importante, los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves tales como indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., en un contestador automático, sobre horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende la información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, hoteles, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones,

nuevos elementos	<i>esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i>	narraciones, puntos de vista y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos y sobre temas de su interés, siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:		
-convenciones sociales, normas de cortesía y registros;		
-costumbres, valores, creencias y actitudes;		
-lenguaje no verbal	1º) Comunicación lingüística.	
Funciones comunicativas:		
-Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general o la información más importante del texto.	4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p.e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
-Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades.	Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	
-Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.		
-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas	5. Identifica las ideas principales y la información esencial de programas de televisión seleccionados sobre temas cotidianos o de su interés, articulados con

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso	<i>condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> 3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	lentitud y claridad (p.ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje facilitando la comprensión.
Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico básico de uso común: - Identificación	<i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no</i>	

personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	<i>verbal.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión textos tanto en conversaciones informales como formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> 4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático, y cierre). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así	
--	--	--

	como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <i>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 6- Reconocer léxico oral de uso común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 7- Discriminar patrones sonoros, acentuales,	
--	--	--

	rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. <i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i>	
--	--	--

Bloque 2. Producción de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su	1- Producir textos breves y suficientemente comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se	1. Hace presentaciones, breves y ensayadas con o sin apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus

estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos	intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes aunque a veces se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar en algunos momentos que se le repita lo dicho. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés</i>	estudios y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan claramente. 2. Se desenvuelve con la eficacia y corrección suficientes en gestiones y transacciones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas). 3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones y puntos de vista de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos
--	--	--

lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:	<i>personal educativo.</i>	esenciales en caso de necesitarlo.
Lingüísticos	<i>1º) Comunicación lingüística.</i>	4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista aportando la información necesaria (p.ej. para realizar un curso de verano, un curso de idioma) expresando de manera sencilla sus ideas y opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios que le formulan de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.
- Buscar palabras de significado parecido.	<i>3º) Competencia digital.</i>	
Paralingüísticos y paratextuales	<i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
- Pedir ayuda.	2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, como patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.	<i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje “prefabricado”, use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</i>	
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).		
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.		
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:		
-convenciones sociales, normas de cortesía y registros;		
-costumbres, valores, creencias y actitudes;		
-lenguaje no verbal		
Funciones		

comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la	<i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3- Incorporara la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos</i>	
--	--	--

confianza, y la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	<i>necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</i> <i>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</i>	
Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (producción) - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos	<i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>4- Llevar a cabolas funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</i> <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como</i>	

- Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	<i>los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i> <i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</i> <i>Se ha de evaluar la</i>	
--	--	--

utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa).

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breve, sencilla y directa concreta en situaciones habituales y cotidianas, ~~aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.~~

Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.

Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...

1º) Comunicación

lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7- Pronunciar y entonarde manera clara y comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error.

Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

1º) Comunicación lingüística.

8- Manejar frases cortas grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar o articular

palabras o expresiones y reparar la comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.

Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones y opiniones, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.

1º) Comunicación lingüística.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

19- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor y puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidas para tomar o mantener el turno de

	<i>palabra.</i> <i>Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre	1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal, educativo u ocupacional y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso común. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de</i>	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, (p.e. una impresora) así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula o en un centro de ocio) 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados o, presentes y futuros, y

significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales,	<i>textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de</i>	se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p.ej. becas, cursos de verano, de idiomas, etc) 4. Capta el sentido general y las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen o vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.
--	---	---

descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹	<i>elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas de su interés como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y
---	--

Léxico básico de uso común recepción escrita sobre: - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y	convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre). <i>Con este criterio se trata</i>
--	--

convenciones
ortográficas.

de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.

Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...

1º) Comunicación lingüística.

5- Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados(p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.

Se ha de evaluar la comprensión de textos que

contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6- Reconocer léxico escrito de uso frecuente y común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con **o sin** apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen:-

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.

Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del

alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...

1º) Comunicación lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &, %), y sus significados asociados.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.

Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente

1º) Comunicación lingüística.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que	1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</i> <i>1º Comunicación</i>	1-Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación digital, asociarse a un club, etc). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.ej. se organiza una cita o se hacen planes) y se expresan opiniones de

realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.	<i>lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 2- Conocer y aplicarestراتيجيات adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</i>	manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
---	---	--

-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	<i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.	3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a	
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de	
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto.	cortesía más importantes en los contextos respectivos. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres.</i>	
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	<i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i>	
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso	<i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i>	
Estructuras sintáctico-discursivas.¹		
Léxico escrito de uso común (producción)	<i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales</i>	

relativo a:	y cívicas.	
- Identificación personal	<i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
- Vivienda, hogar y entorno	4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	
- Actividades de la vida diaria		
- Familia y amigos		
- Trabajo y ocupaciones		
- Tiempo libre, ocio y deporte		
- Viajes y vacaciones		
- Salud y cuidados físicos	<i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i>	
- Educación y estudio		
- Compras y actividades comerciales		
- Alimentación y restauración		
- Transporte, lengua y comunicación	<i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i>	
- Clima, medio ambiente y entorno natural		
- Tecnologías de la información y la comunicación.	<i>1º) Comunicación lingüística.</i>	
Patrones gráficos y convenciones	<i>6º) Sentido de iniciativa y</i>	

ortográficas. Uso de mayúsculas. Signos de puntuación. Apóstrofes.	<i>espíritu emprendedor.</i> 5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear mecanismos sencillos bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito
--	---

suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y concretos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.

Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...

1º) Comunicación lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las

convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.

Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Los contenidos del método de francés **En spirale 4** (Editorial Oxford Educación) programados para **4º de E.S.O.** son los siguientes:

UNIDAD 0: Le parfait élève

Habilidades comunicativas

- Describir personas: *Il s'appelle Patrick, il a 14 ans, il est grand, mince et il a les yeux noirs et les cheveux courts et raides. Il est très gentil et gourmand. Il aime la natation et la lecture. Je l'aime bien parce qu'il m'écoute toujours.*
- Hablar de las buenas intenciones: *J'apprendrai les verbes irréguliers. Je ferai tous les exercices.*
- Hablar de las capacidades personales: *Tu as une grande capacité de concentration. Quand tu décides de travailler, tu le fais...*
- Expresar la obligación con el imperativo: *Recyclez le papier ! Trie les déchets !*
- Descubrir Futuroscope en Internet: *Regardez des vidéos.*
- Hablar del instituto y de los estudios: *Pour moi, le lycée est très important. Je n'aime pas le lycée, mais je suis obligée d'y aller.*
- Hablar del trabajo escolar: *Pour bien étudier à la maison, j'élimine les distractions.*
- Hablar de la naturaleza y de la ecología: *le recyclage, la protection des animaux...*

Léxico

- Los números: *quarante, cinquante-trois, seize, quatre-vingt-cinq...*
- El vocabulario de la naturaleza, de los animales y de la ecología: *... quarante, cinquante-trois, seize, quatre-vingt-cinq...*
- El vocabulario del colegio, de las asignaturas, de los estudios: *avoir une bonne mémoire, je n'aime pas faire les devoirs, j'adore dessiner et les maths...*

Gramática

- El pronombre relativo où: *Madrid est une ville où il ne pleut pas beaucoup.*
- Los pronombres personales complementos: *Je le lui prête. Nathalie ne le leur montre pas.*

Conjugación

- El futuro: *nous parlerons, ils finiront, vous serez, tu auras, je partirai.*
- El pretérito perfecto compuesto: *nous sommes venus, ils ont dit, je me suis lavé, elle n'est pas partie...*
- El pretérito imperfecto: *vous aviez, ils pouvaient, tu allais, elle venait...*

- El imperativo: *Protège !Recyclez !Triez !*

Dimensión social y cultural

- La escuela en Francia.
- Civilización francesa.

UNIDAD 1: Bien dans ton corps!

Habilidades comunicativas

- Expresar estados físicos y estados de ánimo: *Je suis en pleine forme. J'ai mal à la tête.*
- Explicar lo que hay que hacer para estar en forma: *je nage pendant une heure. Je déjeune des céréales. Je ne fume pas.*
- Hablar de los valores y de los beneficios del deporte: *savoir gagner et savoir perdre, accepter la discipline, refuser la tricherie...*
- Expresar sentimientos: *la haine, la peur, l'admiration.....*
- Conocer Faustine Merret, medalla de oro de windsurf en los JJOO de Atenas 2004.
- Hablar del dopaje.
- Descubrir la UNESCO y algunos lugares franceses clasificados como patrimonio mundial.
- Descubrir la asociación Classes non fumeurs.
- Conocer el Tour de France.

Léxico

- Los alimentos: *les gâteaux, les pizzas, un kg de bonbons, les céréales...*
- Los sentimientos: *la haine, la douleur, la peur, l'admiration...*
- Los valores del deporte: *le fair-play, le respect, la tolérance...*
- Los beneficios del deporte: *la souplesse, l'agilité, les réflexes...*

Gramática

- Los pronombres demostrativos: *ce qui/ce que + verbe: Ce qui te fait plaisir c'est... ; celui, ceux, celle, celles qui/que + verbe : Je préfère celles que tu achètes ; celui, ceux, celle, celles de/d'Idu/des + nom : Ceux de l'Angleterre.*
- Los adjetivos indefinidos y los pronombres indefinidos: *Je fais du sport chaque jour. Chacun de ces sportifs a gagné une médaille.*
- La exclamación: *quel(s)/quelle(s) + adjectif + nom : Quel gentil chien ! Quels beaux livres !*
- *Quel/qu' + phrase + :Que je suis content !*

Fonética

- La pronunciación de la s al final de palabra y la *liaison* entre la s y las palabras que le siguen.

Dimensión social y cultural

- Encuentro con una campeona olímpica.
- Los valores del deporte.
- La UNESCO algunos lugares franceses patrimonio mundial.
- El Tour de Francia.
- La asociación francesa *Classes non Fumeurs*.

UNIDAD 2: Un monde de communication

Habilidades comunicativas

- Dar su opinión sobre los programas de la televisión: *Les reality-show ça détend, je regarde les infos tous les soirs. La politique, l'économie ça ne m'intéresse pas.*
- Conocer algunas emisiones de televisión francesas: *Une famille en or, Vivement dimanche, Le grand journal, Arte journal, Prêt à jeter, Solitaire...*
- Dar consejos: *Qu'est-ce que je devrais faire ? On ferait mieux de demanderle chemin.*
- Descubrir las *Journées mondiales sans téléphone portable*: *Ces journées ont été lancées par un écrivain français de romans policiers...*
- Visitar la gruta de Lascaux: *La grotte de Lascaux est située en Aquitaine, dans le département de la Dordogne.*

Léxico

- La televisión: *le débat, la série, les variétés, le film, le magazine, zapper, le sport, l'art, ...*
- Los SMS: *slt cav ? / Salut, ça va ?, dak/D'accord.*

Gramática

- La causa: *comme, parce que/qu' + indicatif: Samedi, comme il pleuvait, je ne suis pas sorti ; grâce à, à cause de + nom/pronom : j'ai réussi mon examen grâce à toi.*
- La finalidad: *pour, afin de/d' + infinitif: Je t'appelle pour t'inviter chez moi*
- Las hipótesis con el presente y el futuro: *si + phrase à l'imparfait de l'indicatif + phrase au conditionnel: Si j'avais Internet, je naviguerais un peu tous les soirs.*

Conjugación

- El condicional: radical du futur + terminaisons de l'imparfait : *Je parlerais, tu finirais, il prendrait, nous parlerions, vous finiriez, ils prendraient.*

Fonética

- Las palabras homófonas.

Dimensión social y cultural

- Presentación de las Journées mondiales sans téléphone portable.
- Descubrimiento de algunas emisiones de televisión francesas.
- Visita de la gruta de Lascaux.

UNIDAD 3: Notre génération

Habilidades comunicativas

- Describir a los compañeros, sus personalidades, sus cualidades y sus defectos: *Elle écoute, elle console, elle conseille, elle trouve toujours une solution. Elle est généreuse, créative, coquette, rigolote.....*
- Explicar las relaciones con los padres: *Tu traînes les pieds pour leur montrer que tu n'es pas content. Bien que tu sois un peu déçu, tu ne leur en veux pas.*
- Expresar la finalidad: *Pauline pose des questions pour savoir ce qu'elle va faire ce soir.*
- Expresar la concesión: *Le facteur ne porte pas de manteau bien qu'il fasse froid.*
- Expresar la oposición: *Il a toujours envie de faire la fête tandis que ses copains aiment aussi se reposer....*
- Hablar de un mismo: *mon caractère, mon lycée, mes copains, mes loisirs, mes rêves, les bons moments, l'avenir.*
- Visitar el Canal du Midi: *Le Canal du Midi, inscrit sur la liste du patrimoine mondial de l'Unesco en 1996...*

Léxico

- Los adjetivos para describir la personalidad: *aimable, amusant, coquet, discret, gai, prudent, têtu, sociable... ..*
- Las cualidades y los defectos: *l'amabilité, l'assurance, l'attention, la discrétion, la gaieté, la générosité, la prudence, la superficialité.....*

Gramática

- La oposición: *il est spontané et sociable mais trop têtu; par contre, alors que, tandis que: il est amusant par contre, ses blagues sont parfois ennuyeuses...*

- La concesión: *malgré* + nom: *Malgré le bruit tu continues à regarder le film ;*
bien que + subjuntif présent: *Bien que tu sois un peu déçu, tu ne lui en veux pas....*
- La finalidad: *pour/afin de* + infinitif: *Elle met la télé afin de regarder un film ; pour que/afin que* + subjuntif présent: *Je te prête mon dictionnaire pour que tu finisses la traduction....*

Conjugación

- El presente del subjuntivo.

Fonética

- Las grafías del sonido [j]

Dimensión social y cultural

- Las relaciones padres /adolescentes en Francia.
- Visita del *Canal du Midi*.

UNIDAD 4: Ados solidaires

Habilidades comunicativas

- Descubrir las actividades de voluntariado: *aller voir des enfants malades, préparer des repas pour les sans-logis, protéger la nature, collecter des fournitures scolaires pour les envoyer au tiers monde...*
- Participar en un taller de jóvenes: *fouilles archéologiques, restauration de monuments, sauvegarde des dauphins, aménagement de sentiers de randonnée...*
- Expresar los deseos: *Jean voudrait aller en ville. Je veux que tu viennes m'aider.*
- Descubrir el proyecto solidario *Bouge ta planète* destinado a los voluntarios adolescentes: *Bouge ta planète est une action d'éducation au développement proposée par l'ONG...*
- Visitar el Mont Saint-Michel: *le Mont Saint-Michel est le site touristique le plus visité de Normandie...*

Léxico

- Los problemas sociales y humanos: *la faim dans le monde, le travail des enfants, les animaux abandonnés, la disparition d'espèces animales.....*
- Las acciones solidarias y de voluntariado: *recueillir des animaux abandonnés, animer des ateliers, collecter des fournitures scolaires, rendre visite à des personnes âgées.....*

Gramática

- Expresar la duración: pour indiquer le temps écoulé : *depuis* + nombre de jours/semaines /mois...: *Je suis bénévole depuis un an.* ; *il y a/cela fait* + nombre de jours/semaines/mois... + *quel/qu'* : *Cela fait six mois que je vais chez une personne âgée.* ; pour indiquer le point de départ : *depuis* + jour/mois/saison ; *depuis* + événement ; *depuis que* + verbe : *Je m'occupe d'eux depuis leur arrivée en France. Je suis bénévole depuis que je suis entrée au lycée.*
- Los pronombres interrogativos: *lequel, lesquels, laquelle, lesquelles* : *Lequel de ces stylos tu préfères ?* ; *quell/quelle/quels/quelles* + être + nom: *Quel est le jour de ton anniversaire ?*
- La expresión del deseo: *je veux/je voudrais/j'aimerais* + infinitif : *Je veux partir demain.* ; *je veux/je voudrais/j'aimerais* + que + subjuntif: *Je voudrais que vous partiez demain.*

Conjugación

- El presente de subjuntivo.

Fonética

- El apóstrofe.

Dimensión social y cultural

- Descubrimiento de las actividades de voluntariado.
- Descubrimiento de los proyectos solidarios *Bouge ta planète, 1 litre pour 10 litres, tournée mondiale de l'eau, Énergie pour la vie.*
- Visita del Mont Saint-Michel.

UNIDAD 5: Un monde de loisirs!

Habilidades comunicativas

- Describir las actividades preferidas y hablar de ocio y tiempo libre: *On va en ville, on se balade. J'aime bien rester chez moi, mais je n'aime ni regarder la télé ni les jeux vidéo. Je préfère bouquiner et les activités manuelles...*
- Expresar la restricción: *Il ne propose que du foot. Il n'y a que des magasins...*
- Hablar del cine: *L'action se déroule dans la seconde moitié du XIXe siècle. Ces films relatent une affaire criminelle. Ils créent l'illusion du mouvement grâce à la technique de prise de vues...*
- Hablar de las diferentes formas de expresión artística: *Nous choisissons la discipline de la sculpture.*
- Descubrir el blog de un adolescente: *Salut, tu es sur le blog de Jennifer !*

- Visitar el Château de Versailles: *Situé au sud-ouest de Paris, le château de Versailles est l'une des plus belles réalisations de l'art français du XVIIe siècle...*

Léxico

- Actividades de tiempo libre: *aller au cinéma, chatter, discuter avec les copains, écouter la radio, envoyer des SMS, faire des activités manuelles, naviguer sur Internet, prendre un pot dans un fast-food, se balader en ville...*
- Los géneros cinematográficos: *la comédie, le drame, le film catastrophe, d'animation, d'horreur, historique...*
- Las disciplinas artísticas: *la sculpture, le chant, le théâtre, la danse, la peinture, la poterie, l'expression corporelle...*

Gramática

- Expresar la restricción: *ne/n' + verbe + quel/qu' = seulement: Il n'y a que des magasins = Il y a seulement des magasins.*
- La negación de varios elementos: *ne/n' + ni + ni: Je n'aime ni le tennis ni le karaté ; ne/n' pas + ni + ni: Je ne connais pas Paul, ni Nathalie, ni Marc.*
- El lugar del adjetivo: *avant le nom: bon, mauvais, grand, petit, gros, jeune... ; après le nom: les adjectifs de couleur, de nationalité, les adjectifs accompagnés d'un adverbe long, les participes passés, de formes géométriques...*
- La concordancia del participio pasado: *avec le verbe avoir, avec le verbe être et avec Combien de + nom + avoir + participe passé.*
- Las palabras interrogativas: *qui, comment, pourquoi, quand, où, quel(s)/quelle(s).*

Conjugación

- El *Passé composé* con *être* y con *avoir*.

Fonética

- Las palabras homófonas.
- La *liaison* de los adjetivos antepuestos que terminan en *-d* o en *-s* con nombres que empiezan por vocal o *h* muda.

Dimensión social y cultural

- Descubrimiento del blog de una adolescente.
- Visita al *Château de Versailles*.

UNIDAD 6: On veut se faire entendre!

Habilidades comunicativas

- Decir las palabras de alguien: *Elle dit qu'elle se sent à l'aise dans son lycée. Julie veut savoir pourquoi il y a tant de pollution.*

- Hacer peticiones sobre temas sociales: *Trouvez des vaccins contre toutes les maladies ! Fermez les centrales nucléaires !*
- Contar lo que alguien ha preguntado: *Il demande si tu veux venir chez nous. Il demande pourquoi il y a tant de pollution.*
- Formular peticiones y reivindicaciones: *à vos parents, à vos professeurs, au maire de votre ville, à vos gouvernants.*
- Explicar lo que alguien ha dicho (en presente y en futuro): *Il a dit que tu ferais tes devoirs avec lui. Il nous a dit que la classe gagnante irait au prochain festival de la BD d'Angoulême.*
- Descubrir los *petits bonheurs*: *Apprenons à regarder plutôt ce qui est beau que ce qui est moche dans la vie !*
- Visitar la ciudad fortificada de Carcassonne: *La ville fortifiée de Carcassonne, inscrite au patrimoine mondial de l'Unesco depuis 1997.*

Léxico

- Los temas de conversación: *la santé, la politique, l'environnement, les maladies, le sport...*
- La ciudad fortificada: *le château, les remparts, la fortification...*

Gramática

- El discurso indirecto: para transformar una afirmación: *il dit + que/qu'* ; para transformar una pregunta simple: *il demande + si/s'* ; para transformar una pregunta con interrogativo: *il demande + mot interrogatif* ; para transformar una pregunta con *Qu'est-ce que/qu'lqui*: *il demande + ce que/qu'lqui*.
- El discurso indirecto para decir una petición en imperativo: para transformar una petición en imperativo: *il demande + de/d' + infinitif*.
- El discurso indirecto en pasado: para transformar una frase en presente: *il a dit que/qu' + imparfait* ; para transformar una frase en futuro: *il a dit que/qu' + conditionnel*.

Fonética

- La *-d* final de palabra

Dimensión social y cultural

- Conocer a los miembros de Amnistía International Jóvenes.
- Conocer la caravana *Studio-mobile*.

3.2. BACHILLERATO.

3.2.1. 1º BACHILLERATO.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:	1 - Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar tanto la	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e., tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de	información más general como la más específica en mensajes articulados de manera clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado sobre transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 2 - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido	expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. 6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.
--	--	--

sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación	de la iniciativa y espíritu emprendedor. 3 - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones, así como de conversaciones informales o formales sobre temas personales, educativos o de su interés. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	
---	--	--

	4 - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales. 1º) Comunicación lingüística. 5 - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6 - Reconocer léxico oral	
--	---	--

	de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendido 7 - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común. 1º) Comunicación lingüística.	
--	---	--

Bloque 2. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos - Buscar palabras de	1 - Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como a través de otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que reformular el mensaje en términos más sencillos, repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso. Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información. 1º) Comunicación lingüística. 3º)	1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. 2 - Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o gracias a otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o

significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones	Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 2 - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de longitud media, y de estructura clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones o en exposiciones en las que pueda servirse de las estrategias o de los procedimientos necesarios para adaptar o reformular la producción adecuándola al contexto de la situación de comunicación. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias idóneas para desenvolverse, adaptar y reformular el mensaje, en situaciones de comunicación más específicas. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido	planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.
--	---	---

presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: • Descripción de personas y objetos,	de iniciativa y espíritu emprendedor. 3 - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres. Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sobre temas personales, educativos o de su interés. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
--	--	--

tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. . Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación	4 - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de forma coherente. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 5 -Dominar las estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso	
---	---	--

	frecuente. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6 - Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades ... 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7 - Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a	
--	---	--

	veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. 1º) Comunicación lingüística . 8 - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más claros para el interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno se expresa con la suficiente fluidez como para que no se produzcan interrupciones que impidan la comunicación. Se ha de evaluar la capacidad del alumno para expresarse	
--	--	--

	de forma fluida y clara. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 9 - Interactuar de manera efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor. Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones claramente estructuradas, fluidas y efectivas. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
Bloque 3. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	1- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta	1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción	o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar tanto la información más general como la más específica en textos bien estructurados que versen sobre asuntos cotidianos, temas de su interés o relacionados con los estudios u ocupaciones. 1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad	actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en
---	--	---

de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: • Descripción de	para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras), así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3 - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros,	cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.
--	--	--

personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando los aspectos socioculturales fundamentales para ayudar a la comprensión de los textos. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar tanto el correcto uso de las funciones comunicativas como de los patrones discursivos más frecuentes. 1º) Comunicación lingüística. 5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre	
--	---	--

	los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de	
--	---	--

	reconocer en los textos escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades... 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 7- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística	
--	--	--

Bloque 4. Comprensión de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y	1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 2- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud	1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a

actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza,	breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para ajustar el tipo de texto a la tarea demandada. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas al texto exigido. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos. Se ha de evaluar que en la	instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.
---	---	--

la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintácticodiscursivas. Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofos y contracciones. Signos de puntuación.	producción escrita se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 4- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera clara y coherente. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 5- Dominar un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas
---	---

	comunes suficiente para comunicarse de eficaz, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintácticodiscursivas de uso común. Se ha de evaluar que las producciones escritas contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en
--	--

	los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades... 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
--	--

Los contenidos del método de francés **Le Nouvel Édito B1** (Éditions Didier) programados para **1º de Bachillerato** son los siguientes:

UNIDAD 1: VIVRE ENSEMBLE

Dossier 1: Sous le même toit

Dossier 2: À table!

Compréhension orale

- Comprendre une chronique radio sur le thème de la colocation, de la consommation des fruits et légumes.
- Comprendre un entretien radio sur l'art de la table.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un extrait de documentaire sur le repas gastronomique des Français

Production orale

- Discuter sur le thème de la colocation, du logement et du gardien de l'immeuble, du savoir-vivre, de la gastronomie et du fast-food.
- Demander des informations sur un logement.
- Organiser une fête.
- Donner des conseils pour réussir une soirée.
- Mettre au point un menu.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur le thème de la colocation, du métier de gardien d'immeuble, des jardins partagés.
- Comprendre un extrait de roman: *L'élégance du hérisson*, de Muriel Barbery.
- Comprendre des conseils sur le savoir-vivre, des données chiffrées sur la gastronomie.

Production écrite

- Raconter une expérience de colocation, une anecdote.
- Écrire la suite d'un récit, des règles de savoir-vivre, un règlement intérieur d'un restaurant, le questionnaire d'un sondage sur la gastronomie, une recette.

Grammaire et vocabulaire

- Le passé: imparfait/ passé composé
- Nuancer
- Le subjonctif présent: expression du conseil, de l'ordre, de la permission, de l'interdiction.
- Le logement.
- La restauration, l'alimentation

- Intonation: ordre, permission, interdiction.

Civilisation

- Le métier de concierge.
- Le fast-food.

UNIDAD 2: AU TRAVAIL !

Dossier 1: Ça va les études?

Dossier 2: À chacun son métier

Compréhension orale

- Comprendre l'interview d'une étudiante ukrainienne en France, un reportage radio sur le travail étudiant, une émission de radio sur le télétravail.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un extrait d'un film de fiction sur l'entretien d'embauche: *Intouchables*.

Production orale

- Discuter sur le thème de la vie étudiante et des études, de l'entretien d'embauche et du CV, du télétravail, du travail.
- Commenter des citations sur l'école.
- Simuler un entretien d'embauche.
- Jouer une saynète au travail et à l'école.
- Parler de ses compétences.
- Donner des conseils à un(e) ami(e) qui va passer un entretien d'embauche.

Compréhension écrite

- Comprendre le témoignage d'un étudiant cambodgien en France, une infographie sur l'enseignement supérieur, un article sur les échanges linguistiques, une bande dessinée sur la recherche d'emploi, un article sur les CV, une offre d'emploi.
- Comprendre un extrait de roman autobiographique: *Les Petits Cailloux, mémoires d'un instituteur*, de Georges Lopez.

Production écrite

- Raconter son expérience d'étudiant en France, un souvenir d'école.
- Imaginer une scène d'entretien d'embauche.
- Écrire son CV, une lettre de motivation.

Grammaire et vocabulaire

- Les pronoms relatifs simples.
- La mise en relief.

- La place de l'adjectif.
- La formation de l'adverbe en -ment.
- La vie étudiante.
- Le travail.
- Intonation: heureux, pas heureux.

Civilisation

- Le langage universitaire.
- Trouver du travail au Québec.

UNIDAD 3: FAITES PASSER LE MESSAGE

Dossier 1: C'est d'actualité

Dossier 2: Tous en ligne !

Compréhension orale

- Comprendre une interview radio sur les médias français, la télé du futur, les nouvelles technologies, les réseaux sociaux.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un reportage télé sur un crieur de nouvelles.

Production orale

- Discuter sur le thème des médias, de la diversité dans les médias, des nouvelles technologies, des réseaux sociaux.
- Faire un sondage sur la cyberdépendance.
- Simuler une interview ou un débat télévisé.
- Reprocher à un ami son utilisation du portable.
- Se donner des objectifs.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur les médias français, des dessins de presse, un article sur la vie sans télé, un article sur les nouvelles technologies, des propositions des sénateurs juniors, un article sur la langue des signes.
- Comprendre un extrait de roman: *Pars vite et reviens tard*, de Fred Vargas.

Production écrite

- Décrire la presse de son pays, la vie sans télévision.
- Donner son opinion sur l'utilisation du portable.
- Écrire une proposition au Sénat sur le thème des nouvelles technologies.
- Donner des conseils à quelqu'un pour apprendre à utiliser un ordinateur.

Grammaire et vocabulaire

- La nominalisation.
- La forme passive.
- L'expression du but.
- La négation et la restriction.
- La presse, les médias.
- Communication et technologies..
- Intonation: entendu à la télé, humeurs et sentiments.

Civilisation

- Le crieur public.
- La langue des signes.

UNITÉ 4: ENTRE NOUS...

Dossier 1: C'est de la famille

Dossier 2: Affaires de coeur

Compréhension orale

- Comprendre une émission radio sur la jeunesse de deux soeurs, un reportage radio sur le célibat et la vie de couple, un témoignage radio sur une passion amoureuse.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un extrait de film de fiction: *Marie-Antoinette*.

Production orale

- Discuter sur le thème de l'éducation des enfants, de la famille et des traditions familiales, des fêtes traditionnelles, des idées reçues sur l'amour, de l'amitié.
- Simuler une conversation entre un médecin et son patient.
- Comparer les membres de sa famille, deux potes de famille.
- Raconter une rencontre amoureuse.

Compréhension écrite

- Comprendre un article et une infographie sur l'éducation, un texte sociologique comparant des modes de vie, des données sur les formes d'union, une planche de BD et un extrait de forum de discussions sur le thème du mariage.
- Comprendre un poème: *A.M.V.H.* d'Alfred de Musset.

Production écrite

- Écrire une lettre au courrier des lecteurs sur le thème de l'éducation, un texte pour comparer des modes de vie, la suite d'un récit, le portrait d'un ami.

- Donner son opinion sur le mariage sur un forum de discussions.

Grammaire et vocabulaire

- Le comparatif et le superlatif.
- L'opposition et la concession.
- L'expression de l'opinion (certitude, doute).
- La famille, la santé.
- Les sentiments: l'amitié, l'amour.
- Intonation: accepter, hésiter, refuser.
- Intonation: joie, tristesse.

Civilisation

- Les fêtes traditionnelles françaises.

3.2.2. 2º BACHILLERATO.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).	1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas	no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos orales, en distintos registros y que traten de temas cotidianos (personales, públicos, educativos o profesionales). Se ha de evaluar su capacidad de captar la idea principal y los detalles más relevantes de instrucciones, entrevistas, gestiones cotidianas, conversaciones, charlas, anuncios, noticias y otros programas de TV, articulados de manera clara y con buenas condiciones acústicas.</i> 1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y</i>	estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible,
--	--	--

y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del	<i>significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial y detalles relevantes enunciados en instrucciones, indicaciones, gestiones cotidianas y conversaciones formales o informales.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales, comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes; teniendo en cuenta el lenguaje no verbal.</i> <i>Se han de evaluar en la</i>	siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional. 6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.
--	---	---

interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral común (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a ● la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos ● relaciones personales,	<i>comprensión aspectos socioculturales que aparecen en conversaciones sobre temas personales o educativos, en programas de televisión o en presentaciones (pudiendo las imágenes ayudar a la comprensión).</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales, así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender diversas funciones comunicativas como la narración, la descripción, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 5. Aplicar a la comprensión del	
--	---	--

sociales, académicas y profesionales; ● educación y estudio; ● trabajo y emprendimiento; ● bienes y servicios; ● lengua y comunicación intercultural; ● ciencia y tecnología; ● historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de aplicar sus conocimientos de los constituyentes y patrones sintácticos a la comprensión oral. (p. e. imperativo para expresar una sugerencia)</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de su nivel que es capaz de reconocer en</i>	
---	--	--

	<i>los textos orales, con apoyo visual o del contexto. Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</i> <i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. <i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar los diferentes patrones orales y reconocer su significado e intenciones.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i>	
--	---	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación	1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como	1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.	a través de otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.	previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
Ejecución - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo	<i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones, en distintos registros, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves y con apoyo visual, mantener conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas educativos o de su interés.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales dialógicos breves o de longitud media, y de estructura clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la	2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. 3. Participa adecuadamente en

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.) - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades	expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones breves en las que puedan utilizar diferentes recursos de los que dispone (use definiciones, sinónimos, paráfrasis, o pida ayuda para adaptar o reformular la producción).</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en distintas situaciones, como en un viaje o estancia en el extranjero (alojamiento, transporte, compras, ocio...) en los que sea capaz de reformular el mensaje, usar deícticos,...</i> 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 3. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los	conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus
---	--	---

prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de	ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes. Se ha de evaluar que la producción oral incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, académicos o de su interés.</i> <i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 4. Dominar las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos	puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
---	--	---

información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del	habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i> <i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, opiniones, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción oral sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas</i>
---	---

discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral común (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a • la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos • relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	conocidas. <i>Se ha de evaluar la utilización de textos orales que contengan estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia)</i> 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. <i>Con este criterio se trata de evaluar el uso de un repertorio léxico suficiente en el ámbito personal, educativo y profesional, y la utilización de alguna expresión o modismo frecuente.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs, etc,</i> 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar
---	--

repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.

*1º) Comunicación lingüística.
4º) Aprender a aprender.*

8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Con este criterio se trata de evaluar que la fluidez sea suficiente para que la producción oral resulte comprensible, aún con alguna pausa o titubeo. Se ha de evaluar la fluidez con que el alumno participa en situaciones comunicativas como cuando expresa sus ideas, da su opinión, pide y

	<i>ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</i> <i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 9. Interactuar de manera efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor. <i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones, entrevistas, expresando sus ideas, siguiendo normas de cortesía básicas.</i> <i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de	1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas

información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas	importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general, así como de los distintos niveles de detalle, de textos, tanto en papel como en soportes digitales. Se ha de evaluar su capacidad de entender instrucciones de funcionamiento, instrucciones a seguir y normas de seguridad o de convivencia, anuncios publicitarios, correos electrónicos, artículos divulgativos, páginas web o relatos de ficción.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 2. Conocer y saber aplicarlas estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes). 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo) 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
---	---	---

de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, del	<i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para inferir y formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevos elementos léxicos (formación de palabras) de anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario). <i>Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento del</i>	4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a
---	---	--

conocimiento, la certeza, la confirmación la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito	<i>alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, actitudes, valores y creencias.</i> <i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales contenidos en instrucciones, anuncios, mensajes, correo electrónico, páginas Web o relatos históricos o de ficción.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación. Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos, descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, peticiones,</i>	materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses. <i>2º) Competencia digital.</i>
---	---	---

común (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a • la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos • relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura.	<i>sugerencias, hipótesis, etc.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> 5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico discursivas de su nivel competencial (p. e. estructura interrogativa para expresar una sorpresa)</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional, y la comprensión de alguna expresión o modismo frecuente, con apoyo visual o del contexto.

Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.

1º) Comunicación lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones gráficos y convenciones ortográficas comunes y más específicas.

Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación habituales, también en los textos en soporte electrónico (comillas, @, SMS,...)

1º) Comunicación lingüística.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea	1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. <i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara, en distintos registros, sobre temas cotidianos o del interés del interés para el alumno, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de tomar notas, escribir mensajes, rellenar cuestionarios, o narrar hechos relacionados con</i>	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera

(emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas	<i>actividades de la vida cotidiana.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 2. Conocer, seleccionar y aplicarlas estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. <i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias como parafrasear estructuras, escribir borradores, formular hipótesis....</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículum...</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 3. Incorporara la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones	sencilla los motivos de ciertas acciones. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla,
---	---	--

y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del	interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, anuncios, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i> <i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente,	observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
--	--	--

interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.	organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. <i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera coherente.</i> <i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes, con información sobre hechos, descripciones de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, currículos, sugerencias, ...</i>	
Estructuras sintáctico-discursivas.¹	1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
Léxico escrito común (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a ● la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos ● relaciones	5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera eficaz. <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i> <i>Se ha de evaluar la producción</i>	

personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofes y contracciones Signos de puntuación.	<i>de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. <i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso frecuente que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i> 7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo
--	---

que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas.

Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

- 1º) Comunicación lingüística.*
- 3º) Competencia digital.*
- 4º) Aprender a aprender.*

Los contenidos del método de francés **Le Nouvel Édito B1** (Éditions Didier) programados para **2º de Bachillerato** son los siguientes:

UNITÉ 5: À L'HORIZON

Dossier 1: Bon voyage !

Dossier 2: Bonne route !

Compréhension orale

- Comprendre une émission radio présentant une ville, sur les congés solidaires, sur les transports aériens.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un reportage sur des touristes étrangers en visite en France.

Production orale

- Discuter sur le thème du tourisme, des voyages, des transports, du compagnon de voyage.
- Raconter un souvenir de vacances.
- Organiser un voyage.
- S'excuser auprès d'un policier et éviter la contravention.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur le thème du voyage, une BD sur le thème du tourisme, un témoignage sur un bloc, des conseils pour voyager, un article sur les trains, un article sur les voyages en avion.
- Comprendre un extrait de roman: *Le Tour du monde en quatre-vingts jours*, de Jules Verne.

Production écrite

- Écrire un texte sur les voyages en train.
- Écrire un courriel pour demander un service à un ami, pour inviter un ami à vous rendre visite, pour raconter un voyage.
- Écrire un texte argumenté sur le thème des voyages.

Grammaire et vocabulaire

- Le plus-que-parfait.
- Les indicateurs de temps (1).
- Les indicateurs de temps (2).
- L'antériorité, la simultanéité, la postériorité.
- Le voyage.
- Les transports.
- Intonation: entendu à l'hôtel.
- Intonation: situations problématiques/inattendues dans les transports.

Civilisation

- Ce qui vous pousse à voyager...
- Les panneaux de signalisation routière.

UNITÉ 6: DU NÉCESSAIRE AU SUPERFLU

Dossier 1: Acheter et consommer

Dossier 2: À loisirs

Compréhension orale

- Comprendre une interview radio sur les consommateurs français, un reportage sur le géocaching, une chanson, un conte.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un clip de présentation d'une association de consommateurs responsables.

Production orale

- Discuter sur le thème de la consommation, de l'argent, du recyclage, des loisirs, des contes.
- Débattre sur l'ouverture d'un supermarché.
- Débattre de l'avenir de la planète.
- Donner la permission de sortir à son enfant sous certaines conditions.
- Faire des reproches à un autre étudiant.
- Organiser un week-end en groupe.
- Organiser une soirée d'anniversaire.
- Expliquer une règle du jeu.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur le rituel de l'achat, un texte sur l'empreinte écologique, un article sur le recyclage, une infographie sur les loisirs des Français, un programme de sorties, les paroles d'une chanson.
- Comprendre un extrait de roman: *Les choses*, de Georges Perec.

Production écrite

- Décrire un choc culturel sur son blog.
- Donner son opinion sur le salaire minimum.
- Écrire une quatrième de couverture, un mail pour aider un ami à prévoir son arrivée.
- Imaginer la vie d'un compacteur.
- Raconter une sortie.

Grammaire et vocabulaire

- Le futur, le conditionnel.
- La condition, l'hypothèse.
- Le pronom *y*.
- Le pronom *en*.
- La consommation, l'argent.
- Le temps libre.
- Intonation: vente/achat.
- Intonation: activités de loisirs.

Civilisation

- La société de consommation.
- Le conte.

UNITÉ 7: TOUS CITOYENS !

Dossier 1: Engageons-nous !

Dossier 2: Rendre justice

Compréhension orale

- Comprendre un reportage radio sur le test de naturalisation, le thème de la justice.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre un extrait de téléfilm policier: *Les petits meurtres*, d'Agatha Christie.

Production orale

- Argumenter sur les conditions d'accès à la nationalité.
- Présenter son opinion sur le thème de la Charte des droits et des devoirs du citoyen.
- Discuter sur le thème des films et des romans policiers, du métier d'avocat.
- Simuler un débat sur le processus de naturalisation.
- Porter plainte pour vol au commissariat.

Compréhension écrite

- Comprendre un article sur l'acquisition de la nationalité française, la Charte des droits et des devoirs du citoyen français, un article sur le service civique, la biographie d'une reporter-aquarelliste, un texte sur le costume judiciaire.
- Comprendre un extrait de roman policier: *Le chien jaune*, de Georges Simenon.

Production écrite

- Donner des conseils pour réussir le test de naturalisation.
- Raconter une expérience de service civique.
- Écrire une lettre de demande de subventions.

Grammaire et vocabulaire

- Les indéfinis.
- Le participe présent et le gérondif.
- Les pronoms relatifs composés.
- La citoyenneté.
- La police, la justice.
- Intonation: slogans.
- Intonation: entendu au tribunal.

Civilisation

- Test de culture française.
- Le costume judiciaire.

UNITÉ 8: PERLES DE CULTURE

Dossier 1: L'amour de l'art

Dossier 2: La belle Histoire

Compréhension orale

- Comprendre une émission de radio sur l'histoire d'un tableau, un photographe et ses oeuvres, l'histoire du Louvre.

Compréhension audiovisuelle

- Comprendre le clip de présentation d'un château fort en chantier.

Production orale

- Discuter sur le thème des arts, des peintres et des écrivains, des musées, de l'Histoire.
- Choisir ou non une visite guidée au musée.
- Simuler une dispute avec un ami, jouer une scène de théâtre.
- Décrire une photo.
- Présenter un monument historique.

Compréhension écrite

- Comprendre le témoignage d'un artiste, un sondage sur la fréquentation des lieux artistiques, une critique de film, un extrait de guide touristique sur un château, un texte explicatif et des affiches sur Mai 68.

- Comprendre un extrait de pièce de théâtre: *Musée haut, musée bas*, de Jean-Michel Ribes.

Production écrite

- Décrire un tableau.
- Écrire un texte sur son artiste préféré(e), une critique de film, une lettre pour proposer ses services sur un chantier de restauration, la biographie d'un personnage historique.

Grammaire et vocabulaire

- Le discours rapporté et la concordance des temps.
- Le passé simple.
- L'art.
- L'Histoire.
- Intonation: architecte et archéologue.
- Intonation: admiration, incompréhension, dépréciation.

Civilisation

- Au musée.
- Histoire du monde.

En cuanto a los contenidos que desarrollará la auxiliar de conversación se hará especial hincapié en las habilidades lingüísticas, tanto en comunicación oral (escuchar, hablar y conversar) como en comunicación escrita (leer y escribir). La primera se centra en desarrollar la capacidad para interactuar en situaciones diversas y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices. Junto al uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación, la presencia de la auxiliar de conversación supondrá una ayuda inestimable.

El otro gran bloque de contenidos que apoyará la auxiliar de conversación será el relacionado con la dimensión social y cultural de la lengua extranjera, ya que aspectos socio-culturales y conciencia intercultural contribuyen a que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla francés. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural, porque las lenguas son portadoras de contenidos, rasgos y marcas de las culturas de las cuales son el medio de expresión.

En resumen, la auxiliar de conversación tendrá la función de asistir al profesorado en los aspectos más funcionales y comunicativos, participando en el perfeccionamiento lingüístico de los alumnos y desarrollando actividades que faciliten el conocimiento de aspectos tales como geografía, costumbres, economía, estilos de vida y temas de actualidad de su país de origen.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

4.1. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

4.1.1. 1ºESO

Primer trimestre	Unité 0: Le français, c'est facile ! Unité 1: Coucou !	Leçon 1: Je me présente Leçon 2: Mes copains Leçon 3: Les passe-temps
Segundo trimestre	Unité 2: Au collège	Leçon 4: Valentine fait ses devoirs Leçon 5: Thomas presente son collègue Leçon 6: Dans la cour
Tercer trimestre	Unité 3: En famille	Leçon 7: Valentine et sa famille Leçon 8: Mon animal Leçon 9: La journée d'Agathe

4.1.2. 2ºESO

Primer trimestre	Unité 4: Mon réseau	Leçon 10: Thomas et ses amis Leçon 11: Qu'est-ce qu'il t'arrive? Leçon 12: Ton signe parle de toi
Segundo trimestre	Unité 5: Dans ma ville	Leçon 13: Mon quartier Leçon 14: Au centre comercial Leçon 15: Ils travaillent où?
Tercer trimestre	Unité 6: En vacances	Leçon 16: Au programme... Leçon 17: Quel temps fait-il? Leçon 18: Destination... vacances!

4.1.3. 3ºESO

Primer trimestre	Unité 0: C'est la rentrée ! Unité 1: Tribus d'ados Unité 2: J'aime ma planète	Leçon 1 Leçon 2 Leçon 3 Leçon 4 Leçon 5 Leçon 6
Segundo trimestre	Unité 3: Des projets plein la tête ! Unité 4: Vive la lecture !	Leçon 7 Leçon 8 Leçon 9 Leçon 10 Leçon 11 Leçon 12

Tercer trimestre	Unité 5: Comment c'était ?	Leçon 13 Leçon 14 Leçon 15
	Unité 6: Voyage, voyage...	Leçon 16 Leçon 17 Leçon 18

4.1.4. 4ºESO

Primer trimestre	Unité 0: Le parfait élève Unité 1: Bien dans ton corps ! Unité 2: Un monde de communication	Leçon 1 Leçon 2 Leçon 3 Leçon 4 Leçon 5 Leçon 6
Segundo trimestre	Unité 3: Notre génération Unité 4: Ados solidaires	Leçon 7 Leçon 8 Leçon 9 Leçon 10 Leçon 11 Leçon 12
Tercer trimestre	Unité 5: Un monde de loisirs! Unité 6: On veut se faire entendre !	Leçon 13 Leçon 14 Leçon 15 Leçon 16 Leçon 17 Leçon 18

4.2. BACHILLERATO

4.2.1. 1ºBACHILLERATO

Primer trimestre	Revisión de contenidos previos Unidad 1: Vivre ensemble	Dossier 1: Sous le même toit Dossier 2: À table !
Segundo trimestre	Unidad 2: Au travail ! Unidad 3: Faites passer le message !	Dossier 1: Ça va les études ? Dossier 2: À chacun son métier Dossier 1: C'est d'actualité !
Tercer trimestre	Unidad 3: Faites passer le message ! Unidad 4: Entre nous...	Dossier 2: Tous en ligne ! Dossier 1: C'est de famille Dossier 2: Affaire de coeur

4.2.2. 2ºBACHILLERATO

Primer trimestre	Revisión de contenidos previos Unidad 5: À l'horizon	Dossier 1: Bon voyage ! Dossier 2: Bonne route !
Segundo trimestre	Unidad 6: Du nécessaire au superflu Unidad 7: Tous citoyens !	Dossier 1: Consommer et jeter Dossier 2: À loisirs Dossier 1: Engageons-nous !
Tercer trimestre	Unidad 7 Tous citoyens ! Unidad 8: Perles de culture	Dossier 2: Rendre justice Dossier 1: L'amour de l'art Dossier 2: La belle Histoire

Esta propuesta de distribución temporal de contenidos podrá ser modificada por el profesor, tanto en función de las características de su grupo-clase como del calendario escolar.

Esta temporalización de contenidos es por lo tanto orientativa y se adaptará al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, siempre en función de las necesidades comunicativas de los alumnos. Así pues, el profesor podrá decidir el número de sesiones para cada unidad, según la evolución del aprendizaje de sus alumnos.

También hay que tener en cuenta el tiempo que es necesario dedicar a lo largo del curso a las revisiones de contenidos y a las correcciones de pruebas.

5. METODOLOGÍA.

El currículo básico propuesto por la LOMCE, que recoge las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

La metodología está dominada por un propósito claro y bien definido: que el alumno desarrolle unas competencias comunicativas (orales y escritas) en la lengua extranjera que está estudiando. Como en las etapas educativas anteriores, el fin que se persigue está basado en principios teóricos y en unos objetivos que configuran este método de una manera eficaz y operativa.

La metodología por la que se ha optado se puede resumir en los siguientes puntos :

- 1 Prioridad en el uso correcto de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto oralmente como por escrito.

- 2 Planteamiento de los contenidos de forma explícita.
- 3 Estructuración de los contenidos de forma fija para facilitar al alumno su localización en las Unidades Didácticas.
- 4 Fomentar un aprendizaje activo en el que el alumno siempre pueda interactuar con el profesor o con el resto de la clase.
- 5 Empleo de materiales motivadores.
- 6 Facilitar al alumno las estrategias necesarias para que su aprendizaje sea autónomo y reflexivo.

Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica, y en ellas se integrarán los objetivos, los contenidos y la evaluación, conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se han tenido en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos previos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El aprendizaje del francés proporcionará al alumno no solo unas competencias para poder comunicarse, sino que también le proporcionará unos conocimientos culturales y sociales de la cultura cuya lengua está estudiando, que le ayudarán a conformar una personalidad abierta y tolerante hacia lo diferente. Se conseguirá de esta manera la formación integral del individuo.

Las actividades son el reflejo o, si se prefiere, la aplicación práctica de los fundamentos teóricos relativos a la metodología, objetivos y contenidos. Todas las actividades planteadas en este método persiguen la adquisición por parte de los alumnos de las competencias y subcompetencias anteriormente descritas.

Esta adquisición se lleva a cabo a través de situaciones de comunicación reales. Las descripciones teóricas o pseudo-teóricas de la lengua han dado paso a la realidad en la que se puede encontrar el alumno en un momento dado, y en la que deberá desenvolverse apropiadamente para comunicar.

Así pues, las actividades serán el eje central de la clase de francés, y una vez más las tareas de comunicación tendrán un papel determinante para que los alumnos pongan en marcha todos sus recursos lingüísticos y no lingüísticos.

a) Escuchar

El desarrollo de esta destreza supone tener en cuenta dos momentos cruciales: en primer lugar, la *recepción*, y en segundo lugar, la *comprensión*.

El primero depende de elementos externos a la comunicación: la calidad de la grabación, las interferencias, los aparatos reproductores, etc. Las grabaciones están realizadas por actores franceses, con un acento fácilmente reconocible, y en este nivel se han procurado evitar interferencias que probablemente en la vida real existirían. El motivo de esto viene provocado porque generalmente las actividades de escucha son un punto débil para muchos alumnos que no tienen la práctica en este ámbito. Llegados a este punto, interviene también que los alumnos encuentran que la comprensión de la lengua hablada es más difícil que la lectura porque no tienen tiempo para traducir todas las palabras de la conversación. Cuando hablamos empleamos contradicciones y formas débiles, y algunas veces es imposible comprender todas las palabras con precisión. Además, a esto se une que cuando los alumnos escuchan un CD no ven a los interlocutores, lo que hace que la actividad sea más difícil.

A pesar de estas dificultades, se ofrece un gran número de actividades de escucha, puesto que la práctica habitual producirá un beneficio a los alumnos a corto plazo.

En el método se han graduado las actividades de este tipo para provocar en los alumnos un sentimiento de confianza que les haga darse cuenta de que comprenden más de lo que piensan.

En cuanto a la comprensión, encontraremos actividades de comprensión intensiva sobre todo: rellenar espacios con información sacada del mensaje escuchado, verdadero o falso, corregir lo que dice el mensaje, seguir las instrucciones, actividades de emparejar, etcétera.

Avant l'écoute

Antes de realizar la actividad sensibilizaremos al alumno sobre la situación de comunicación que vamos a presentarle. Deberá leer atentamente lo que se le pregunta, y el profesor potenciará su función de guía-orientador.

Après l'écoute

La escucha se acompañará de una tarea concreta a realizar por los alumnos para centrar su atención y ayudarles a distinguir entre la información importante y la accesoria. Lo más importante es la puesta en práctica de estrategias naturales de comprensión global.

b) Leer

Dentro del enfoque comunicativo, consideramos que los textos que presentamos al alumno poseen todos los elementos que configuran una situación de comunicación, tal como lo define el lingüista, por todos conocido, R. Jakobson: emisor (escritor), receptor (lector), mensaje (texto), y todo ello con una intención o propósito.

En el caso de la lectura, el momento de la producción y el de la recepción, por regla general, no son coetáneos.

En este curso de lengua francesa, en el que el nivel de conocimiento de la lengua todavía es elemental (aunque puede que haya niveles heterogéneos), nuestro interés se centra en estimular a los alumnos a leer bien en francés. Las competencias que se pretenden desarrollar (recabar información, experimentar placer o ampliar el conocimiento), implican unas destrezas previas tales como:

1. Utilizar el conocimiento del mundo exterior para hacer predicciones acerca del texto.
2. Ser capaz de deducir el significado de palabras desconocidas a partir del contexto y ser capaz también de ignorar aquellas palabras o frases que no son necesariamente relevantes para interpretar el texto.
3. Tener suficiente habilidad para leer con rapidez un texto extrayendo la información principal.
4. Saber encontrar y extraer información específica.
5. Saber distinguir las ideas principales de la información subsidiaria o no relevante.

Además de los textos propios de cada lección, se presentan textos auténticos (cartas a corresponsales, artículos de revistas juveniles, anuncios, etc.), así como algunas veces textos didácticos que respetan los principios que rigen los textos auténticos: textos con significado completo, con la disposición formal adecuada, con una estructura acorde a su función, etcétera.

Las actividades de comprensión lectora ofrecen además al alumno la oportunidad para desarrollar estrategias lectoras. Éstas pueden ser variadas:

- Disposición formal del texto.
- Iconos (fotos, gráficos...).
- Indicios temáticos-clave (título, palabras que se repiten...).

Por otro lado, las actividades que se realizan durante la lectura tienen como objetivo ayudar a los alumnos a que desarrollen destrezas de lectura rápida, de localización de determinada información gracias a una rápida pasada por el texto y de lectura detallada para obtener una información más precisa.

Debemos mencionar también un tipo de actividades que siguen a la actividad lectora y que tienen como fin interiorizar la lengua, integrar la competencia desarrollada con las restantes competencias y relacionar el texto con los conocimientos, intereses y puntos de vista de los alumnos. Ejemplos de este tipo de actividades son: redactar un texto similar, emplear el vocabulario del texto en otras actividades, juegos de rol, etcétera.

c) Conversar

En la comunicación oral, las dos destrezas de expresión-producción y de comprensión van estrechamente ligadas, y las actividades para el desarrollo de la producción oral conllevan la capacidad de combinar ambas destrezas.

Se ofrecen numerosas actividades de este tipo: entrevistas, juegos de adivinanzas, simulaciones, cuestionarios, etc. En un principio, los intercambios comunicativos serán breves, pero a medida que el método avance estos intercambios desencadenarán en discursos más amplios y finalmente en conversaciones más largas que incluirán marcadores (palabras de duda, muletillas, etc.), que harán que la conversación sea más auténtica.

Desde aquí presentamos unas reglas útiles para que estas actividades se realicen con éxito:

- Preparar y presentar el vocabulario que se utilizará antes de la actividad.
- Escribirlo en la pizarra si es necesario.
- Dar instrucciones claras.
- Hacer una demostración de la actividad varias veces llegado el caso.
- Si hay problemas, no avanzar, parar la actividad, identificar el problema, resolverlo y luego continuar.
- Vigilar la actividad.
- Proporcionar *feed-back*.
- Utilizar las mismas técnicas regularmente para que los alumnos se familiaricen con esta manera de trabajar.

d) Hablar

Esta destreza está enmarcada dentro de la comunicación oral y es complementaria de la destreza *Conversar*.

Hablar supone realizar una especie de monólogo en el que el alumno debe contar una historia, una opinión o una experiencia al resto de la clase.

Para desarrollar correctamente este tipo de destreza se insiste en que la estructura de la exposición se fije por adelantado: introducción, desarrollo y conclusión. No es una tarea fácil a simple vista, pero a través de todo el material propuesto (sección *Apprendre à apprendre*, por ejemplo), los alumnos pueden llegar a dominar la técnica de la exposición a su nivel, evidentemente.

Aunque este tipo de actividades están centradas en el emisor, no se debe olvidar trabajar la actitud del receptor, que debe ser en todo momento cooperativa. De la misma manera, el profesor deberá ayudar al alumno a trabajar los aspectos no verbales de la comunicación: la entonación, la posición, los gestos, etcétera.

e) Escribir

La expresión escrita tiene como objeto fundamental la comunicación, por lo que el alumno de una Lengua extranjera como el francés debe poseer los conceptos y las destrezas necesarios para hacer frente de una manera correcta y coherente a los diferentes tipos de textos (descripción, narración, exposición, etcétera).

Las actividades de producción escrita, en un principio, estarán limitadas a la adaptación de textos para ir paulatinamente dando paso a actividades más libres.

Las actividades que se han diseñado para ayudar al alumno en el desarrollo de su competencia en el campo de la producción de la escrita cumplen los siguientes requisitos:

- Hacen pensar por el hecho de resolver un problema.
- Son de carácter lúdico, entretenido.
- Comunican algo.
- Tienen una utilidad concreta para el alumno.

Estas actividades pueden consistir en escribir frases, reescribir un texto cambiando las palabras que estén en negrita por palabras apropiadas a su caso, actividades de transferencia de información, redacción en grupo, ejercicios de puntuación para dar sentido a un texto, construir un párrafo, redacciones guiadas, cartas, etcétera.

Así pues, y de acuerdo con todo lo expuesto, se trabajará para que el francés se convierta en el medio privilegiado de intercambio de informaciones en el aula, creando situaciones de comunicación reales.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Libro del alumno y Cuaderno de Actividades.
- CD-Audio.
- DVD vídeo.
- Cuaderno del alumno.
- Libro del profesor.
- Cuaderno de evaluaciones.
- Cuaderno de juegos y de actividades.
- DVD-ROM Recursos para el profesor y para la clase y guía de explotación.
- CD- MultiROM de recursos multimedia.
- Diccionarios bilingües y monolingües, de sinónimos, expresiones...
- Manuales de gramática, vocabulario, fonética, ortografía, civilización..
- Libros de lectura por niveles.
- Revistas y otras publicaciones de información y entretenimiento.
- Juegos de mesa y pasatiempos.
- Documentos auténticos diversos.
- Discos y películas francesas en V.O. con o sin subtítulos en castellano.
- Lector de CD.
- Lector de DVD.
- PC portátil.
- Pantalla de televisión y altavoces.
- Conexión a Internet.
- Impresora.

El Departamento de Francés dispone de un aula materia junto al Departamento, lo que facilita el uso de los recursos disponibles.

El uso del aula de francés se ve limitado a una hora de clase semanal en el caso de los alumnos de 1º y 2º de E.S.O. y a dos horas de clase semanales en el caso de los alumnos de 1º de Bachillerato, por tratarse de tres grupos con horario simultáneo, mientras que los grupos de 3º y 4º de E.S.O. y 2º de Bachillerato tienen todas sus clases en esta aula, con lo que ello supone de práctico a la hora de utilizar los diversos materiales de apoyo.

La disponibilidad de una pantalla de televisión en el aula permite una visualización activa de documentos auténticos o elaborados con fines didácticos, así como de los fondos existentes.

El equipamiento en medios audiovisuales es suficiente y el reproductor de DVD, instalado también en el aula, permite la utilización de los materiales de apoyo con los alumnos de E.S.O. y Bachillerato.

En cuanto al libro del alumno y su correspondiente cuaderno de ejercicios, tiene consideración de material necesario para el alumno porque desarrolla los contenidos necesarios para la consecución de los objetivos. Los alumnos realizan regularmente, tanto en clase como fuera de ella, las actividades propuestas en el cuaderno de ejercicios, que se considera imprescindible.

El método de francés *En Spirale*, utilizado por los alumnos de E.S.O., dispone de un CD-MultiROM, que contiene el audio con los diálogos, las canciones, los ejercicios de fonética y el léxico del cahier d'exercices, y de un CD-ROM, que propone numerosas actividades interactivas complementarias (ejercicios de gramática, vocabulario, comprensión oral, dictados) para repasar los contenidos del manual fuera del aula.

El método de francés, *Le Nouvel Édito B1*, utilizado por los alumnos de Bachillerato, dispone de un CD audio y de un DVD.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Todo el proceso de aprendizaje forma parte de la evaluación e incluye la actitud, el trabajo diario, el rendimiento en el aula, los trabajos realizados en casa y el cuaderno personal.

El objetivo primordial de la evaluación de una lengua extranjera, en nuestro caso el francés, es comprobar si los alumnos son capaces, según el momento de la etapa, del ciclo o del curso, de utilizar la lengua objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita.

La evaluación debe ayudar a los alumnos a conocer sus logros, sus dificultades y sus progresos para poder mejorar y avanzar en su formación. Se trata, en consecuencia, de desarrollar actitudes de responsabilidad en los alumnos, de forma que sean cada vez más autónomos en su aprendizaje, y de ayudar al profesor a la hora de medir los resultados para corregir lo que no resulte adecuado, proporcionándole datos sobre su estrategia docente y poder cambiar el rumbo de su trabajo si es necesario.

La función formativa de la evaluación mide el progreso realizado por cada alumno desde su nivel inicial. Es también una fuente de información muy importante para el profesor, ya que podrá ajustar en cada momento su enseñanza a las necesidades planteadas por los alumnos, siendo todo ello fundamental para una adecuada atención a la diversidad.

Expresión oral y escrita en la lengua extranjera.

- a) La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones más o menos breves con sus compañeros o con su profesor/a, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.

- b) La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje, se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (ortografía, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Comprensión oral y escrita de la lengua extranjera.

La evaluación de la capacidad para comprender de forma extensiva documentos orales y escritos relacionados con el mundo de los alumnos se hará ateniéndose a su capacidad para aplicar mecanismos propios de búsqueda e interpretación (deducir significados, saltar lo que es irrelevante, usar diccionarios, usar el contexto icónico, etc.).

Se valorará el nivel de conceptualización alcanzado en relación con ciertas nociones y funciones del lenguaje, elementos lingüísticos de tipo fonológico, semántico y morfosintáctico, formatos y características de documentos orales y escritos, cohesión y coherencia de los discursos y operaciones intelectuales básicas.

La evaluación de los alumnos para reflexionar sobre los elementos lingüísticos y comunicativos se hará ateniéndose a su capacidad para deducir las reglas de funcionamiento de la lengua a partir de las regularidades observadas, para aplicar de forma consciente inducciones, a pesar de que puedan ser erróneas, para describir los pasos seguidos, para resolver problemas o tareas, para colaborar y negociar significados con otros, para reformular de forma progresiva las normas interiorizadas y para revisar los conocimientos adquiridos.

La evaluación de los alumnos para reconocer y apreciar los aspectos socioculturales se hará ateniéndose a su capacidad para utilizar los datos que aparecen en los textos, su actitud ante informaciones con carga sociocultural y la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales.

La evaluación no es una actividad aislada que cierra un proceso, sino un trabajo constante a lo largo del aprendizaje cuyo fin es comprobar en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos en la programación. De ahí la necesidad de tener muy presentes la organización y la planificación de las tareas y de las actividades que nos permitan, al mismo tiempo que nuestros alumnos aprenden, ir verificando el grado de éxito de la consecución de dichos objetivos.

Actitud ante la lengua extranjera.

La evaluación de la actitud de los alumnos para esforzarse en usar la lengua extranjera, utilizando todos aquellos recursos de los que dispongan y perdiendo el miedo a cometer errores.

7.1.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación nos van a ayudar a obtener información sobre el avance de los alumnos en el proceso de aprendizaje y sobre la planificación y decisiones tomadas durante el mismo.

7.1.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS :

- COMPETENCIA ESCRITA (Uso de la lengua escrita) :

- Leer, comprender, escribir, reflexionar sobre la lengua
- Pruebas de comprensión escrita.
- Pruebas de producción escrita.
- Pruebas sobre contenidos gramaticales y léxicos.
- Redacciones y otras actividades escritas.

- COMPETENCIA ORAL (Uso de la lengua oral) :

- Escuchar, comprender, hablar, reflexionar sobre la lengua
- Pruebas de comprensión oral.
- Pruebas de producción oral.
- Interacción oral en el aula.
- Actividades de pronunciación y entonación.

7.1.2.2. COMPETENCIAS ACTITUDINALES :

- TRABAJO :

- Aprender a aprender
- Trabajo del alumno en clase.
- Trabajo del alumno en casa.
- Presentación de los trabajos dentro de los plazos acordados.
- Registro de todas las actividades en el cuaderno personal del alumno.

- ACTITUD :

- Aprender a aprender
- Comportamiento del alumno en el grupo-clase.
- Actitud, motivación e interés del alumno ante la materia.
- Grado de responsabilidad del alumno con los materiales con que trabaja.
- Esfuerzo del alumno por superar las dificultades que encuentra en el proceso de aprendizaje de la materia.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR COMPETENCIAS).

La evaluación cuantitativa porcentual del proceso de aprendizaje por competencias (lingüísticas y actitudinales) está reflejada en la siguiente tabla :

7.2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

Competencias lingüísticas		Competencias actitudinales	
Competencia escrita 40%	Competencia oral 40%	Trabajo 10%	Actitud 10%
Comprensión escrita 20%	Comprensión oral 20%	Trabajo en clase Trabajo en casa Cuaderno	Comportamiento Interés Participación
Producción escrita 20%	Producción oral 20%		

7.2.2. BACHILLERATO.

Competencias lingüísticas		Competencias actitudinales	
Competencia escrita 40%	Competencia oral 40%	Trabajo 10%	Actitud 10%
Comprensión escrita 20%	Comprensión oral 20%	Trabajo en clase Trabajo en casa	Comportamiento Interés Participación
Producción escrita 20%	Producción oral 20%		

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos, se dispondrá de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y que se resumen en :

- PRUEBAS ESCRITAS (40% de la calificación global) :
Realización de pruebas escritas por bloques temáticos o unidades didácticas.
- PRUEBAS ORALES (40% de la calificación global) :
Realización de pruebas orales por bloques temáticos o unidades didácticas.
- TRABAJO Y ACTITUD (20% de la calificación global) :
Trabajo en clase y en casa.
Actitud, comportamiento, interés por la materia y participación en las actividades propuestas.

En la Evaluación Final Ordinaria, con el fin de conciliar el criterio de Evaluación Continua con las calificaciones obtenidas en la Primera y Segunda Evaluación, se aplicará un porcentaje progresivo a cada una de las evaluaciones del curso: la Primera Evaluación supondrá el 20% de la calificación de la Evaluación Final Ordinaria; la Segunda Evaluación, el 30%; la Tercera Evaluación, el 50%.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la Evaluación Final Ordinaria deberán asistir a las actividades lectivas extraordinarias de recuperación y realizar las actividades de refuerzo que sean propuestas.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia, los profesores del Departamento elaborarán una Prueba Extraordinaria, a la que se presentarán los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la Evaluación Final Ordinaria, considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno y pudiendo versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

En la Evaluación Final Extraordinaria, en el marco de la Evaluación Continua, para obtener la calificación final extraordinaria se considerará el resultado obtenido en la Prueba Extraordinaria, la calificación obtenida en la Evaluación Final Ordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno en el resto de evaluaciones ordinarias, la asistencia a las actividades lectivas extraordinarias de recuperación y la realización de las actividades de refuerzo que hayan sido propuestas. En todo caso, si el alumno obtiene una calificación positiva en la Prueba Extraordinaria, el alumno supera la materia.

En caso de contar con Auxiliar de Conversación o Ayudante Lingüístico, con el fin de que éste participe en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de que el alumnado valore en su justa medida su presencia y trabajo en el centro, se le facilitará toda la información necesaria sobre los alumnos y en todo momento podrá recoger datos y observaciones de sus actividades en clase y comunicar al profesor correspondiente sus apreciaciones y valoraciones, que serán tenidas en cuenta en la calificación de cada alumno.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Esta programación está diseñada para atender a la diversidad. Es una programación flexible y cíclica donde todo es revisable en el momento en que cualquier circunstancia en el aula lo pida. El profesor encuentra siempre fórmulas para “abrir” la materia a todos los alumnos, que es el objetivo fundamental de la atención a la diversidad. Esto no es nuevo, porque en nuestra asignatura venimos trabajando hace años con grupos de alumnos muy heterogéneos, con unos niveles, intereses y conocimientos muy distintos. Por lo tanto, las actividades se llevarán a cabo con todos los alumnos, pero no siempre a la vez. Hay estrategias orales y escritas para que el alumno con más dificultades o con menos nivel (o en contadas ocasiones con más nivel), siga el ritmo de la clase. Se tendrán en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje y se favorecerán las estrategias individuales. Todo es revisable en el momento en que cualquier circunstancia del aula - o del alumno - lo pida.

Como hay tanta variedad de actividades para atender a las diferentes competencias que tiene una lengua dentro de la comunicación, se atiende a todas las necesidades e intereses de cada alumno. Se pueden utilizar distintas fórmulas dentro del grupo de francés para un mismo contenido; por ejemplo, un aspecto gramatical puede ser trabajado con una canción, con una tarea, una ficha de trabajo, un juego, un diálogo... Las tareas del aula deben ayudar a los alumnos a encontrar su centro de interés.

Desde el Departamento entendemos pues la diversidad como un elemento a tener en cuenta a la hora de trabajar en el aula, donde las estrategias de aprendizaje del alumno pueden estar o no consolidadas y donde el ritmo de aprendizaje no es homogéneo entre nuestros alumnos. Así pues, englobamos en el concepto “diversidad” a:

- a) Los alumnos que presenten a lo largo del curso un ritmo de aprendizaje más lento y que encuentren dificultades para asimilar los contenidos, impidiéndoles alcanzar los mínimos exigibles en la materia. A estos alumnos se les reforzará de manera positiva, valorando el error como un elemento positivo para reflexionar sobre sus propias estrategias de aprendizaje. El objetivo final es infundirles más confianza y seguridad en sí mismos, así como transmitirles la importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras en el mundo actual.
- b) Los alumnos que presentan a lo largo del curso un ritmo de aprendizaje más rápido y cuyas estrategias de aprendizaje están ya muy consolidadas. Con el fin de mantener la motivación de dichos alumnos, el profesor les proporcionará materiales que les permitan llevar a cabo actividades de ampliación y refuerzo de lo aprendido, contando en todo momento con la colaboración de los alumnos implicados.

Se tiene en cuenta la singularidad de cada alumno, que en proceso de formación permanente puede aportar al grupo elementos positivos, factores de enriquecimiento y de variedad en la clase. Todo ello nos ayuda: los alumnos, en tanto que individualidades, progresan a ritmos distintos y tienen formas diferentes de aprendizaje (además de sus vivencias personales, familiares o sociales).

El enfoque metodológico que se utiliza tiene en cuenta lo anteriormente descrito, dando un tratamiento globalizado al trabajo por medio de:

- La adaptación de objetivos, contenidos y actividades propuestas en la programación de las unidades.
- Las propuestas de trabajo graduadas y diversificadas para hacer que la clase sea agradable y productiva para los alumnos.
- El método de trabajo propone ejercicios repetitivos, canciones, juegos, pequeñas redacciones...
- La planificación de actividades con objetivos comunicativos y extralingüísticos que fomentan la comunicación para que puedan ser trabajados por los alumnos con diferentes niveles.
- El fomento de la participación y la colaboración entre los alumnos con diferentes capacidades, ya que posibilita el trabajo en parejas y, sobre todo, en equipo. Una actitud positiva de trabajo y una buena participación en las actividades de grupo serán muy importantes en su rendimiento posterior. El profesor ayudará a que los alumnos sean conscientes de ello.

En Bachillerato es un hecho que vamos a encontrar alumnos con distintas habilidades dentro de la clase. Los manuales que se utilizan tienen en cuenta al alumno con ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

9.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN E.S.O.

El Departamento entregará a los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores unos cuadernos de recuperación y un plan de trabajo con tareas que deberán realizar según las orientaciones dadas y que deberán presentar en los plazos indicados, según el Plan de Recuperación de la Materia Pendiente del Departamento de Francés.

Las tareas propuestas en los cuadernos de recuperación hacen una revisión de los contenidos mínimos no adquiridos por los alumnos en el curso anterior, valorando el Departamento el grado de consecución de los objetivos del Plan de Recuperación de la Materia Pendiente.

La supervisión de estas tareas se llevará a cabo por parte de los profesores del Departamento, que tendrán muy en cuenta el progreso y el interés mostrado por los alumnos hacia la materia pendiente.

En el caso de que el alumno con la materia pendiente no presente los cuadernos de recuperación debidamente realizados y dentro de los plazos exigidos, deberá realizar una prueba general de contenidos en la fecha que establezca el Departamento de Francés y que les será comunicada con la suficiente antelación.

Los criterios de evaluación de la materia pendiente serán los siguientes:

- Leer, escribir, comprender, producir
 - Comprensión escrita de textos.
 - Actividades, ejercicios gramaticales y léxicos.
 - Realización del cuaderno.
- Trabajo : reflexión sobre la lengua, aprender a aprender
 - Trabajo del alumno en el aula.
 - Realización del cuaderno.
 - Presentación del cuaderno o registro escrito de trabajos en el plazo señalado por el profesor.
- Actitud : reflexión sobre la lengua, aprender a aprender
 - Actitud, motivación y progreso del alumno ante la materia pendiente.
 - Esfuerzo del alumno por superar las dificultades que pueda encontrar en el proceso de recuperación de la materia pendiente.

9.2. PRUEBA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN BACHILLERATO.

Se realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente que incluirá las cuatro competencias lingüísticas: comprensión escrita, producción escrita, comprensión oral y producción oral.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Asistencia a las representaciones de teatro en francés a cargo de la Compañía La Bohème Théâtre, que tendrán lugar el día 9 de enero en el salón de actos del IES José María De Pereda.

A las 10 horas, los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO asistirán a la representación de la obra “Le Petit Malade Imaginaire”, adaptación del clásico de Molière para alumnos de 1º y 2º de ESO.

A las 12 horas, los alumnos de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato asistirán a la representación de la obra “Le Malade Imaginaire”, adaptación del clásico de Molière para alumnos de 3º/4º de ESO y Bachillerato.

Esta actividad se preparará debidamente, sirviéndonos para ello del material didáctico-pedagógico que, con antelación suficiente, la Compañía La Bohème Théâtre facilita sobre la obra representada. Gracias a estos materiales de apoyo, se podrá explotar la actividad en el aula, tanto antes como después del espectáculo.

- Intercambio escolar con alumnos de 4ème (2º de ESO) del Collège Antonin Perbosc de Auterive, localidad del departamento francés de Haute-Garonne (Occitanie), que volverán a ser acogidos en nuestro centro para asistir a clase junto con nuestros alumnos en el marco de unas Jornadas de Intercambio Escolar durante su estancia en Santander entre mayo y junio, en fecha pendiente de acordar entre los dos centros.

El intercambio prevé también la realización conjunta de alguna visita o actividad en horario de tarde, siempre en función del programa de visitas y de actividades en Santander y Cantabria del grupo de alumnos visitantes.

- Viaje a las ciudades francesas de Bayonne, Biarritz y Saint-Jean-de-Luz con los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, que se realizará el viernes día 10 o el viernes día 17 de mayo.

El Departamento fomentará y facilitará la participación de los alumnos interesados en una correspondencia con alumnos de centros franceses, contactos que siempre son enriquecedores y pueden dar lugar a posteriores intercambios individuales.

El Departamento fomentará la realización de trabajos en francés, tanto individuales como de grupo, que serán difundidos a través de los medios de difusión del centro.

El Departamento colaborará en actividades propuestas por otros departamentos del centro.

El Departamento fomentará y facilitará la asistencia del alumnado a todas aquellas actividades de cultura francófona que considere de interés, programadas a lo largo del curso por la Alianza Francesa, la Escuela Oficial de Idiomas u otras instituciones.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger de forma sistemática información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales de los alumnos.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo-clase y nuestra propia práctica.

Por tanto, no sólo evaluaremos al alumno, sino también evaluaremos nuestra labor como profesores. No sólo evaluaremos los objetivos y contenidos previstos sino también los procedimientos que utilizamos para permitir el aprendizaje. En definitiva, se valorarán los procesos de enseñanza y su puesta en práctica en el aula.

Esta evaluación tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula: planificación del tiempo, ritmo de las clases, claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.
- El aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.
- La metodología: variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos.
- Los criterios de evaluación: Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.
- La relación entre profesor y alumnos: formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo.

Creemos que contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.

- La relación entre profesores, para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y su propia práctica docente.
- La relación existente entre los órganos y personas encargados de la planificación y desarrollo de la práctica docente: participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc...
- La formación permanente: asistencia a cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios permanentes, etc...

Todas las propuestas de mejora que se hagan y las decisiones que se tomen en el Departamento durante el curso quedarán reflejadas en la Memoria Final.

12. INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEL PROFESORADO				
ASPECTOS	No adquirido	Adquirido	Avanzado	Excelente
Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.	Resultados de la evaluación en la materia.
Criterios de evaluación.	Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.	Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.	Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.	Son la base fundamental para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. Son los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.	Aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, bibliografía adaptada y reciente.
Distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.	Organización del aula, planificación del tiempo, ritmo de las clases.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.	Metodología : variedad de métodos, actualización de la práctica docente, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumnado y a los objetivos propuestos, etc.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.	Claridad en las explicaciones, resolución de dificultades “in situ”.

Relación entre profesor(a) y alumnos.	Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.	Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.	Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.	Formación y capacidad del profesorado para tener en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar un entorno óptimo de aprendizaje así como asesorarlo y orientarlo. Contrastar las opiniones de los profesores con las del propio alumnado puede ser muy educativo y orientador, a la vez que se consiguen modificar preconcepciones de los propios profesores.
Relación entre profesores.	Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.	Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.	Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.	Relación entre profesores para garantizar el funcionamiento adecuado del proceso de enseñanza y la práctica docente.
Relación entre los órganos y personas encargados de planificar y desarrollar la práctica docente.	Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.	Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.	Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.	Participación activa en el centro, colaboración con otros miembros, trabajos en equipo, etc.

Formación permanente.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.	Asistencia a cursos de formación organizados por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria u otros, grupos de trabajo, seminarios de formación permanente, etc.
------------------------------	---	---	---	---

ANEXO

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA EVALUACIÓN

- 1. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje**
 - 1.1. Procedimientos de Evaluación**
 - 1.2. Instrumentos de Evaluación**
- 2. Criterios de Calificación por Competencias**
 - 2.1. Educación Secundaria Obligatoria**
 - 2.2. Bachillerato**

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Todo el proceso de aprendizaje forma parte de la evaluación e incluye la actitud, el trabajo diario, el rendimiento en el aula, los trabajos realizados en casa y el cuaderno personal.

El objetivo primordial de la evaluación de una lengua extranjera, en nuestro caso el francés, es comprobar si los alumnos son capaces, según el momento de la etapa, del ciclo o del curso, de utilizar la lengua objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita.

La evaluación debe ayudar a los alumnos a conocer sus logros, sus dificultades y sus progresos para poder mejorar y avanzar en su formación. Se trata, en consecuencia, de desarrollar actitudes de responsabilidad en los alumnos, de forma que sean cada vez más autónomos en su aprendizaje, y de ayudar al profesor a la hora de medir los resultados para corregir lo que no resulte adecuado, proporcionándole datos sobre su estrategia docente y poder cambiar el rumbo de su trabajo si es necesario.

La función formativa de la evaluación mide el progreso realizado por cada alumno desde su nivel inicial. Es también una fuente de información muy importante para el profesor, ya que podrá ajustar en cada momento su enseñanza a las necesidades planteadas por los alumnos, siendo todo ello fundamental para una adecuada atención a la diversidad.

Expresión oral y escrita en la lengua extranjera.

- a) La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos en conversaciones más o menos breves con sus compañeros o con su profesor/a, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.

- b) La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje, se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la comunicación escrita (ortografía, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Comprensión oral y escrita de la lengua extranjera.

La evaluación de la capacidad para comprender de forma extensiva documentos orales y escritos relacionados con el mundo de los alumnos se hará ateniéndose a su capacidad para aplicar mecanismos propios de búsqueda e interpretación (deducir significados, saltar lo que es irrelevante, usar diccionarios, usar el contexto icónico, etc.).

Se valorará el nivel de conceptualización alcanzado en relación con ciertas nociones y funciones del lenguaje, elementos lingüísticos de tipo fonológico, semántico y morfosintáctico, formatos y características de documentos orales y escritos, cohesión y coherencia de los discursos y operaciones intelectuales básicas.

La evaluación de los alumnos para reflexionar sobre los elementos lingüísticos y comunicativos se hará ateniéndose a su capacidad para deducir las reglas de funcionamiento de la lengua a partir de las regularidades observadas, para aplicar de forma consciente inducciones, a pesar de que puedan ser erróneas, para describir los pasos seguidos, para resolver problemas o tareas, para colaborar y negociar significados con otros, para reformular de forma progresiva las normas interiorizadas y para revisar los conocimientos adquiridos.

La evaluación de los alumnos para reconocer y apreciar los aspectos socioculturales se hará ateniéndose a su capacidad para utilizar los datos que aparecen en los textos, su actitud ante informaciones con carga sociocultural y la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales.

La evaluación no es una actividad aislada que cierra un proceso, sino un trabajo constante a lo largo del aprendizaje cuyo fin es comprobar en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos en la programación. De ahí la necesidad de tener muy presentes la organización y la planificación de las tareas y de las actividades que nos permitan, al mismo tiempo que nuestros alumnos aprenden, ir verificando el grado de éxito de la consecución de dichos objetivos.

Actitud ante la lengua extranjera.

La evaluación de la actitud de los alumnos para esforzarse en usar la lengua extranjera, utilizando todos aquellos recursos de los que dispongan y perdiendo el miedo a cometer errores.

1.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación nos van a ayudar a obtener información sobre el avance de los alumnos en el proceso de aprendizaje y sobre la planificación y decisiones tomadas durante el mismo.

1.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS :

- COMPETENCIA ESCRITA (Uso de la lengua escrita) :

- Leer, comprender, escribir, reflexionar sobre la lengua
- Pruebas de comprensión escrita.
- Pruebas de producción escrita.
- Pruebas sobre contenidos gramaticales y léxicos.
- Redacciones y otras actividades escritas.

- COMPETENCIA ORAL (Uso de la lengua oral) :

- Escuchar, comprender, hablar, reflexionar sobre la lengua
- Pruebas de comprensión oral.
- Pruebas de producción oral.
- Interacción oral en el aula.
- Actividades de pronunciación y entonación.

1.2.2. COMPETENCIAS ACTITUDINALES :

- TRABAJO :

- Aprender a aprender
- Trabajo del alumno en clase.
- Trabajo del alumno en casa.
- Presentación de los trabajos dentro de los plazos acordados.
- Registro de todas las actividades en el cuaderno personal del alumno.

- ACTITUD :

- Aprender a aprender
- Comportamiento del alumno en el grupo-clase.
- Actitud, motivación e interés del alumno ante la materia.
- Grado de responsabilidad del alumno con los materiales con que trabaja.
- Esfuerzo del alumno por superar las dificultades que encuentra en el proceso de aprendizaje de la materia.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR COMPETENCIAS).

La evaluación cuantitativa porcentual del proceso de aprendizaje por competencias (lingüísticas y actitudinales) está reflejada en la siguiente tabla :

2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

Competencias lingüísticas		Competencias actitudinales	
Competencia escrita 40%	Competencia oral 40%	Trabajo 10%	Actitud 10%
Comprensión escrita 20%	Comprensión oral 20%	Trabajo en clase	Comportamiento
Producción escrita 20%	Producción oral 20%	Trabajo en casa	Interés
		Cuaderno	Participación

2.2. BACHILLERATO.

Competencias lingüísticas		Competencias actitudinales	
Competencia escrita 40%	Competencia oral 40%	Trabajo 10%	Actitud 10%
Comprensión escrita 20%	Comprensión oral 20%	Trabajo en clase	Comportamiento
Producción escrita 20%	Producción oral 20%	Trabajo en casa	Interés
			Participación

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos, se dispondrá de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y que se resumen en :

- PRUEBAS ESCRITAS (40% de la calificación global) :
Realización de pruebas escritas por bloques temáticos o unidades didácticas.
- PRUEBAS ORALES (40% de la calificación global) :
Realización de pruebas orales por bloques temáticos o unidades didácticas.
- TRABAJO Y ACTITUD (20% de la calificación global) :
Trabajo en clase y en casa.
Actitud, comportamiento, interés por la materia y participación en las actividades.

En la Evaluación Final Ordinaria, con el fin de conciliar el criterio de Evaluación Continua con las calificaciones obtenidas en la Primera y Segunda Evaluación, se aplicará un porcentaje progresivo a cada una de las evaluaciones del curso: la Primera Evaluación supondrá el 20% de la calificación de la Evaluación Final Ordinaria; la Segunda Evaluación, el 30%; la Tercera Evaluación, el 50%.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la Evaluación Final Ordinaria deberán asistir a las actividades lectivas extraordinarias de recuperación y realizar las actividades de refuerzo que sean propuestas.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia, los profesores del Departamento elaborarán una Prueba Extraordinaria, a la que se presentarán los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la Evaluación Final Ordinaria, considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno y pudiendo versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

En la Evaluación Final Extraordinaria, en el marco de la Evaluación Continua, para obtener la calificación final extraordinaria se considerará el resultado obtenido en la Prueba Extraordinaria, la calificación obtenida en la Evaluación Final Ordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno en el resto de evaluaciones ordinarias, la asistencia a las actividades lectivas extraordinarias de recuperación y la realización de las actividades de refuerzo que hayan sido propuestas. En todo caso, si el alumno obtiene una calificación positiva en la Prueba Extraordinaria, el alumno supera la materia.

Estos criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje se han dado a conocer al alumnado el primer día de clase, permanecen a la vista de todos los interesados en la corchera de información del Aula de Francés (Aula Materia) y desde el Departamento se darán a conocer a las familias a través de los medios de difusión disponibles.